

En Los Polvorines, a las catorce y siete horas del veintisiete de noviembre del dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte del Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°367.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3246 Se da de baja la Resolución D AR CIDH N° 3234/25 mediante la cual se propuso a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Maria Ximena Gonzalez Iglesias, en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia”, a partir del 1° de octubre de 20025 y se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de María Ximena González Iglesias, en un cargo de investigadora docente categoría Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del 01/10/2025 al 29/11/2025.

3252 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Mariángeles Viqueira Gabarain, en un cargo docente categoría Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva para el dictado de las asignaturas “Portugués I” y “Portugués II”, por la jubilación de la profesora Adriana Arzeluz.

3253 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Daniela Peez Klein, en un cargo docente categoría Profesora Adjunta con dedicación Simple, para el dictado de la asignatura “Portugués II”, por la jubilación de la profesora Adriana Arzeluz.

3248 Se propone al Rectorado, la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel C, para Susana Gimena Machicado, para el dictado de la asignatura “Taller de desarrollo profesional B, núcleo didáctica y currículum” para el segundo semestre de 2025. (Renovación)

3249 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Felicitas María Acosta entre el 27 y el 31 de octubre de 2025, para participar en un evento académico que se celebrarán en Pekín, China; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

3250 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente María Alejandra Torres entre el 17 al 21 de noviembre, para participar del “VIII Encuentro de la Red de Estudios Visuales Latinoamericanos”, en Colombia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

3251 Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Javier Flax entre el 03 y el 08 de noviembre de 2025, para participar del “X Congreso Internacional de la Redbioética UNESCO “20 años de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos”, en Brasil; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

3254 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Maria Cecilia Montañó en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” del 21/10/2025 al 13/11/2025 , para cubrir la licencia de la docente Fagundez.



OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

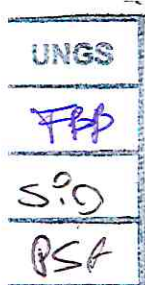
4. Propuesta al Rectorado de dar de baja el cargo como Ayudante de primera, dedicación Simple, de Adriana Fabiana Arzeluz, en el área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" del Instituto del Desarrollo Humano, a partir del 01 de noviembre de 2025. Memorando N° 665/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
5. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia de Carlos Andrés Jiménez, al cargo docente Categoría Profesor Adjunto, dedicación Simple, en el área "Política" del Instituto del Desarrollo Humano a partir del 14 de octubre de 2025. Memorando N° 633/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
6. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Marina Berri en un puesto de investigadora docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano a partir del 2 de enero de 2026. Memorando N° 682/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
7. Propuesta al Consejo Superior, de aceptación de la renuncia de Lucía Antonia Natale en un cargo de investigadora docente, Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en el área "Ciencias del Lenguaje: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano, a partir del 1° de diciembre de 2025, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°705/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
8. Renovación de designaciones interinas del personal docente y nodocente del IDH para el año 2026. (Supeditado a aprobación del Tema 9)

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

9. Presentación del Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026. Dictamen de la CAI N°031.
10. Presentación del Presupuesto Base del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026. Dictamen de la CAI N°032.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

11. Perfil de búsqueda 24-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva para el Área "La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", línea "Teoría y descripción gramatical", y para el dictado de la asignatura "Lenguaje, comunicación y cultura escrita" y "Estudios Gramaticales". (Por la licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de la ID Mercedes Pujalte) Memorando N°650/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°518.
12. Perfil de búsqueda 25-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva para el Área "La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", línea "Historia y Enseñanza", y para el dictado de las



asignaturas “Residencia II en Historia” y “Enseñanza de la Historia”. (Por renuncia de Ernesto Bohoslavsky) Memorando de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°519.

13. Perfil de búsqueda 26-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Estadística Aplicada”, y para el dictado de la asignatura “Estadística”. (Ex Cassetti) Memorando N°648/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°520.
14. Perfil de búsqueda 27-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, línea “El léxico: teoría y aplicaciones”, y para el dictado de las asignaturas “Lenguaje, Comunicación y Cultura” y “Estudios Lingüísticos”. (Por la renuncia de la Prof. Marina Berri). Memorando N°684/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°521.
15. Perfil de búsqueda 28-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva para el Área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”, línea “Prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad en el nivel superior”, y para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y/o “Taller de lectura y escritura en las disciplinas” y/o “Acompañamiento en la lectura y la escritura en las disciplinas”. Memorando de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°522.
16. Perfil de búsqueda 29-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente, y conformar un banco docente, categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés)”, líneas 3: “La Enseñanza de Lenguas Extranjeras” y 4: “Materiales Didácticos en Lenguas Extranjeras: Enfoques y Materiales Didácticos en Contextos Exolingües”, y para el dictado de las asignaturas “Inglés con Propósitos Específicos” e “Inglés Lectocomprensión”, en cualquiera de los niveles del trayecto”. (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Vanesa Glock). Memorando de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°523.
17. Perfil de búsqueda 30-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Estudios Lingüísticos” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°524.
18. Perfil de búsqueda 31-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Sintaxis y variación lingüística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°525.
19. Perfil de búsqueda 33-2025 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia Chiavarino, Boschioli y Banco docente) Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°526.
20. Perfil de búsqueda 34-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple o MAF C, según necesidad, para el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Año Sabático Gabriela Resnik) Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°527.
21. Perfil de búsqueda 35-2025 (Cerrada y abierta) para conformar un banco docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación Simple o MAF D, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura escrita” del Profesorado Universitario de Educación



Superior en Lengua y Literatura. Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°528.

22. Perfil de búsqueda 36-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura "Taller de Producción Audiovisual I" de la Licenciatura en Comunicación. (Fondo de incremento de matrícula) Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°529.
23. Perfil de búsqueda 37-2025 (Abierta) para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple para el dictado de la asignatura "Portugués I" y "Portugués II" del área de Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Portugués). (Jubilación Arzeluz) Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°530.
24. Perfil de búsqueda 38-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva para el Área "La lengua y la literatura: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", línea "El léxico: teoría y aplicaciones" y/o en la línea "Cognición y pragmática", y para el dictado de las asignaturas "Estudios Lingüísticos" y "Semántica, Pragmática y Estudios del Texto" (Supeditada a la jubilación de la ID Laura Ferrari) Memorando de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°531.
25. Dictamen de búsqueda 23-2025 (Cerrada) para incorporar a dos docentes categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el dictado de la asignatura "Laboratorio Interdisciplinario en Temas de Géneros: desigualdades, disidencias y derechos". Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°532.
26. Dictamen de búsqueda 14-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva, para el dictado de las asignaturas "Filosofía del Derecho y Ciudadanía" y "Derecho y Economía de los Medios", en la línea "Filosofía Práctica y Teoría del Derecho". Memorando N°724/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°542.
27. Dictamen de búsqueda 22-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas Filosofía del derecho y ciudadanía" y "Derecho y economía de los medios", en la línea "Filosofía práctica y teoría del derecho" del área La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza. (Por jubilación del ID Alejandro Cerletti) Memorando N°725/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°543.
28. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Mercedes Susana Pujalte, por cargo de mayor jerarquía desde el 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2026 en su cargo de ID Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como ID Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la Universidad Nacional de Hurlingham. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°683/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°533.
29. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nicolás Alejandro Chiavarino por razones particulares desde el 09 de marzo al 10 de julio de 2026 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área "La lengua y la literatura: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°674/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°536.
30. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Luisa María Vecino, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°679/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°537.



31. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Martín Sozzi, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo D1 con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como ID Profesor Asociado Semiexclusiva en la Universidad Nacional de Arturo Jauretche. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°687/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°538.
32. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente María Belén Janjetic, por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo de investigadora docente JTP Semiexclusiva para desempeñarse como investigadora docente Profesora Adjunta Semiexclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°696/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°539.
33. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Micaela Difalcis, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 23 de agosto de 2026 en sus dos cargos JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Exclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°695/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°540.
34. Solicitud de renovación de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Mercedes De los Santos, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero hasta la sustanciación del cargo ID, en sus dos cargos de docente JTP Simple para desempeñarse como investigadora docente Jefa de Trabajos Prácticos exclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°541.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

35. Solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el primer semestre de 2026 requeridas por docentes e investigadores docentes del IDH. Memorando N° 664/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°336.
36. Propuesta de Presupuesto del posgrado de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación - Año 2026. Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°337.
37. Propuesta de Presupuesto del posgrado de la Maestría en Historia Contemporánea - Año 2026. Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°338.
38. Solicitud de prórroga para la finalización del proyecto de investigación "Tiempo, cuerpo y desaparición: Análisis de la experiencia del tiempo frente a la desaparición del otro" dirigido por la ID Gisela Suazo. Memorando N°697/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°339.
39. Solicitud de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el IDH. Memorando N°698/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°340.
40. Propuesta de publicación de los Libros:
- "María Saleme. La mirada insomne" de Paula Hunziker perteneciente a la colección: "Pensadores y pensadoras de América Latina" y presentada por el investigador docente Eduardo Rinesi.
 - "El arca. Impresiones del humanismo y la civilización en el siglo XXI" de Leonardo Eiff, perteneciente a la colección "Humanidades" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.



Memorando N° 627/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°341.

41. Propuestas de publicación de Actas - "III Jornadas del profesorado universitario de educación superior en lengua y literatura. Tejiendo resistencias: lenguas y subjetividades en disputa" presentada por la investigadora docente Laura Ferrari. Memorando N°693/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°342.



ASISTENCIA:**Se encuentran presentes:****Presidencia:** Julia Smola**Consejeros del CIDH:** Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Ana Gracia Toscano, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Verónica Cáceres, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
María Lucía Molina, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes
Juan Martín Nesprias, por el claustro de Asistentes
Salvador Ignacio Domínguez, por el claustro de Estudiantes
Sandra Emilia Aguilar, por el claustro de Estudiantes
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes**Ausentes con aviso:** Rocío Micaela Berlanga, por el claustro de Estudiantes
Catalina Antonella Seput por el claustro de Estudiantes
Florencia Belén Benítez, por el claustro de Estudiantes
María Fernanda Astrada, por el claustro de Graduados
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes**Ausentes sin aviso:** Maximiliano Ricardo Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria
Sergio Nicolás Garaffa, por el claustro de Estudiantes

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.



1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°367.

Se somete a votación el acta de la sesión N°367, llevada a cabo el día 16 de octubre de 2025.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

2. Informe de gestión de la Decana.

A continuación se detalla el informe de gestión presentado por las Secretarías del Instituto:

"INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (noviembre de 2025)

Sesión Ordinaria N° 368 del CIDH (27 de noviembre de 2025)

Informe Decana noviembre

En el día de ayer tuvo lugar el CS previsto para el 19 de noviembre. Me propongo reponer algunas de las cuestiones conversadas sin ser exhaustiva porque tenemos un temario muy largo.

En primer lugar, quisiera destacar que se expresaron palabras emotivas y se realizó un minuto de silencio por la tragedia del micro en Mar del Plata en donde se encontraban muchos miembros de nuestra comunidad académica viajando al encuentro de Hábitat Popular organizado por la Provincia de Buenos Aires. En particular, se realizó una sentida despedida a Mónica Mendoza, referente social de José C Paz, cofundadora de la Mutual Primavera y militante incansable por el acceso justo al hábitat. Sin lugar a dudas, ha sido una persona fundamental para el desarrollo de la UNGS sobre todo en su dimensión de vinculación territorial.

En segundo lugar, se informó sobre la presentación de acción colectiva de rectorxs por inconstitucionalidad y amparo ante el poder judicial así como también de su lento desarrollo.

En tercer lugar, se trató el pedido de Licencia de la rectora para ocupar el cargo de Directora General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Se pronunciaron palabras de felicitaciones y expresiones del orgullo que producía que una rectora y miembro de nuestra comunidad académica fuera convocada para tamaña tarea. Desde diferentes claustros y espacios políticos se despidió a la rectora con grandes elogios y los mejores deseos para el inmenso desafío que le espera

En cuarto lugar, se votó en el Consejo Superior una ayuda extraordinaria para las categorías salariales más bajas de docentes y nodocentes, y un refuerzo de las becas de estudio. Esto fue posible gracias a un ahorro extraordinario que la universidad pudo conseguir a causa de las altas tasas de interés de algunos meses de este año.

Actividades Académicas y de Formación

- **Difusión de carreras:**

Durante todo el período de matriculación de noviembre, se organizó una **recorrida por distintas escuelas de gestión pública y privada del territorio para desarrollar actividades de difusión de nuestras carreras**. Nos recibieron de escuelas de Moreno, San Miguel, Don Torcuato y Malvinas Argentinas. Para esto, los comités de nuestras carreras participaron a través de representantes docentes, estudiantes y graduadxs y conformaron equipos de difusión que se distribuyeron por las distintas escuelas previamente contactadas por el Instituto.

Esta estrategia de visitas a escuelas para dialogar con los estudiantes buscó visibilizar nuestras carreras y **enseñar a realizar el proceso de matriculación desde la página de la UNGS**. Complementamos las visitas con apoyatura de cartelera de difusión de nuestras carreras que ponían a disposición mediante un código QR sus respectivas charlas a cargo de docentes y materiales digitales para la matriculación y visibilización de carreras que circuló en redes a partir de la página y el instagram del IDH. **Destacamos el enorme trabajo y compromiso de todas las carreras y de Maximiliano Ponce del área de Comunicación que se ocupó de diseñar los materiales analógicos y digitales para estas iniciativas.**



Mientras tanto, Felipe Restrepo y equipo, despliegan desde el EPM el proyecto de realización de podcast para mayor difusión de nuestra oferta académica a desplegar vía redes durante todo el 2026.

En el mismo sentido...

- **Cierre de Aulas Expandidas:**

El lunes 17/11 se realizó el encuentro de cierre de la experiencia, con la participación de autoridades regionales y de la UNGS, lxs docentes responsables del Taller de Ciencias, equipos directivos y estudiantes de las cuatro escuelas involucradas (ubicadas en San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz y Moreno). La evaluación general de la actividad fue altamente positiva.

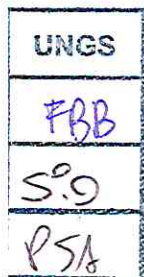
El Taller de Ciencias se desarrolló bajo una modalidad similar a la de los talleres iniciales de la Universidad. Un total de 50 estudiantes aprobaron la propuesta, acreditando así el taller inicial orientado de la carrera en caso de optar por continuar sus estudios en la UNGS.

Desde nuestra parte, se identificaron aspectos a mejorar, particularmente en relación con las clases virtuales, que registraron una participación muy reducida.

Finalmente, las autoridades provinciales manifestaron su interés en reeditar la experiencia durante el año 2026.

• **Grado:**

- Implementación de nueva carrera y nuevo plan de estudios: Profesorado en Educación y Licenciatura en Educación: Las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación cuentan con las resoluciones del Consejo Superior (Res. CS N° 8994/23, N° 9021/23, N° 9388/2024 y N° 9389/2024) y, durante 2025, obtuvieron la validez nacional otorgada por la Secretaría de Educación. Asimismo, la Dirección Nacional de Gestión Universitaria aprobó la modificación del plan de estudios de la Licenciatura, habilitando su implementación. En función de ello, se prevé iniciar en el primer semestre de 2026 el dictado del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, en paralelo con la puesta en marcha del nuevo plan de estudios de la Licenciatura. **No coexistirán los planes 2018 y 2023**; por lo tanto, la Secretaría Académica del Rectorado realizará la homologación de trayectos del primero al segundo. Para lxs estudiantes que cursen la Licenciatura y se inscriban en el Profesorado, se efectuará un ejercicio de equivalencias conforme a la Matriz aprobada por el Comité de Formación. La apertura del nuevo Profesorado deberá realizarse de manera completa desde su inicio, dado que la mayoría de sus ingresantes serán estudiantes o graduadxs de la Licenciatura, quienes ya han completado aproximadamente el 75% del trayecto académico compartido entre ambas carreras.
- Programa de Acceso: **Se realizará una oferta de verano de los talleres de TIO Exactas, TIO Mate, TIOLE y TLED.** (Las inscripciones se desarrollarán entre el 10 y 13 de diciembre de manera online.
- ALED- **Talleres de oratoria: Durante octubre, en el marco del 20º aniversario de ALED, se dictaron seis microtalleres presenciales de dos horas orientados a fortalecer la oratoria académica y profesional.** La propuesta respondió a demandas de estudiantes y docentes, y se diseñó considerando el nuevo contexto marcado por la irrupción de la inteligencia artificial, donde la oratoria adquiere un rol central en la acreditación de saberes. **Los talleres abordaron géneros poco trabajados en las cursadas habituales -como la exposición de ponencias, la**



preparación de exámenes orales y la presentación de informes- y fueron dictados por el equipo docente de ALED.

Los encuentros contaron con más de 60 inscriptxs por taller y una asistencia total de 89 participantes, favorecida por la difusión realizada por el IDH. La evaluación estudiantil fue altamente positiva, destacándose la utilidad de las herramientas trabajadas y el interés en nuevas propuestas vinculadas a lectura, escritura y oralidad. A pesar de las dificultades generadas por el paro nodocente, los talleres se desarrollaron plenamente gracias a recursos propios de lxs docentes y de ALED, y se emitieron certificados de asistencia para quienes participaron.

- **Posgrados:**

Para el año 2026, la Maestría en Historia Contemporánea y la Maestría en Interculturalidad y Comunicación prevén la apertura de nuevas cohortes. En este Consejo se considerarán los respectivos proyectos de presupuesto. Para su formulación, se tomaron en cuenta las pautas establecidas por la Secretaría de Administración y la Secretaría Académica de la UNGS.

Asimismo, se solicitó contemplar el potencial desgranamiento de estudiantes externos, quienes abonan matrícula y cuotas, y cuya participación resulta fundamental para garantizar la sustentabilidad económica de los programas. En función del costo total de cada carrera, ambas maestrías definieron la cantidad mínima de estudiantes externos requerida -considerando que, conforme al Estatuto, los/as estudiantes internos/as no abonan aranceles-, y sobre esa base proyectaron un 50% adicional para determinar el número inicial de inscripciones externas necesario para la apertura de cohorte. Estas medidas de resguardo económico que tienen las carreras de posgrado responden a la necesidad de garantizar la sustentabilidad de las propuestas, teniendo en cuenta que nunca se destinan partidas presupuestarias del grado para sostenerlos. Esta situación se vuelve particularmente sensible en estos momentos de fuerte desfinanciamiento incluso del grado, que vuelve imposible las medidas de rescate económico.

(otros eventos)

- **Encuentro de Didácticas Específicas: Formación docente en Inicial y Primaria**

31 de octubre y 1° de noviembre – Campus

Primer evento impulsado por la Red de Formadores de Docentes de Inicial y Primaria (ReFDIP), surgida en el marco de la Diplomatura Universitaria en Formación Docente.

La apertura estuvo a cargo de la Rectora Flavia Terigi y la Directora Provincial de Educación Superior, Marisa Gori. Participaron especialistas nacionales de referencia como Delia Lerner, Beatriz Aisenberg y Héctor Ponce.

El encuentro promovió el diálogo sobre la construcción de saberes en torno a las didácticas específicas en los primeros niveles educativos y contó con más de XXX asistentes.

- **Desafíos didácticos frente a estudiantes que aún no leen y escriben**

El 24 de octubre se llevó a cabo el Conversatorio a cargo de la Prof. Alejandra Rossano. Profesora para la Enseñanza Primaria (ENS 4), Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA) y Especialista en Escritura y Alfabetización (UNLP). El



encuentro giró en torno al análisis de los problemas en el dominio del sistema de escritura con los que llegan algunos estudiantes al nivel secundario. La actividad se desarrolló en el marco del proyecto de vinculación "Desafíos en las prácticas de lectura y escritura en los inicios de la educación secundaria. Una experiencia de articulación colaborativa entre la UNGS y escuelas del territorio" dirigido por Carolina Scavino y co-dirigido por Facundo Nieto

- **Jornada Regional de Intercambio sobre Formación Docente Inicial en Lengua y Literatura**

3 de noviembre

El 3 de noviembre se llevó adelante el encuentro entre investigadorxs docentes de UNGS, UBA, UNAHUR, ISFD N° 21, 36 y 51, y UDELAR-SPEU, orientado al intercambio de experiencias de formación inicial y didácticas específicas.

- **X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano sobre Ingreso Universitario**

La UNGS asumió la propuesta de la Red de Ingreso a las Universidades Públicas (RIUP) para organizar el encuentro, desarrollado del 6 al 8 de noviembre: los días jueves y viernes en modalidad virtual y el sábado de manera presencial. El programa incluyó dos conferencias centrales, un panel, nueve mesas redondas y 101 comunicaciones breves. Participaron especialistas del campo de las ciencias de la educación y de diversas disciplinas involucradas en los inicios de los estudios universitarios.

Asimismo, se llevó a cabo una actividad conjunta con universidades del conurbano y se presentó un libro elaborado en el marco de la Red de Estudios sobre los Inicios de la Vida Universitaria. Todas las actividades quedaron disponibles en formato de video en el canal oficial de YouTube de la UNGS.

- **Panel sobre el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)**

El 23 de octubre – Microcine del Multiespacio

Se realizó un panel destinado a compartir experiencias institucionales en torno a la implementación del SACAU, con apertura de la Rectora Flavia Terigi y la participación de autoridades académicas de la UNGS, UNNE, UNVMM, UNER y UNICEN. La moderación estuvo a cargo de Natalia Doulián, directora general de Formación de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

El encuentro permitió analizar puntos de partida institucionales, estrategias, tensiones y oportunidades vinculadas a la apropiación del sistema en distintas universidades del país.

- **Terceras Jornadas de la Licenciatura en Educación**

24 y 25 de octubre – Campus de la UNGS

Organizadas por estudiantes, graduados y docentes, las Jornadas constituyeron un espacio de encuentro y debate en torno a problemáticas educativas contemporáneas y al diálogo entre los profesorados de la Universidad. Se destacó el intercambio de experiencias, la producción colectiva de conocimiento y la participación transversal de la comunidad académica.

Investigación y Vinculación

Jornada de Curricularización de la Vinculación (SDTYS)



Actividad organizada por la SDTyS en el marco del proceso de institucionalización de la curricularización, con participación de docentes, investigadoras/es y equipos de vinculación en el que se compartieron experiencias, desafíos y proyecciones. El IDH participó con directorxs, integrantes, estudiantes y becarios que dieron a conocer sus propuestas.

I Congreso Internacional de Estudios sobre Gordura

30 de octubre

Se trató de un evento interdisciplinario destinado a debatir las narrativas en torno a la gordura, las críticas al estigma social y los enfoques descolonizadores sobre el cuerpo. Participaron investigadores/as, activistas y artistas del ámbito iberoamericano.

Programa “El estado de la cuestión”: segundo año consecutivo al aire en UNI Radio

“El estado de la cuestión” es un programa de radio impulsado por graduados del Profesorado en Filosofía, que en 2025 cumplió su segundo año de emisión en la UNI Radio y sus cincuenta programas. El programa se ha consolidado como un espacio de producción cultural y reflexión académica, llevando cada semana a figuras destacadas del pensamiento y la cultura para entrevistas y conversaciones abiertas. Su continuidad fortalece la presencia del IDH en los medios universitarios y promueve la divulgación del conocimiento filosófico y humanístico.

Semana de la Ciencia – Actividades del IDH

10 al 28 de noviembre

El IDH tuvo una participación activa con múltiples actividades:

- Publicación de actas en jornadas académicas en Lengua y Literatura, a cargo de Laura Ferraris.
- La investigación sobre el léxico: creación de palabras y registro diccionario, a cargo de Andreína Adelstein.
- Proyección y mapping de producciones audiovisuales, a cargo de Lucas Rozenmacher, con trabajos de la Lic. en Cultura y Lenguajes Artísticos, Lic. en Comunicación y del colectivo Contraestéticas a la Crueldad.
- Conversación “Mito, Ciencia y Modernidad”, con Eduardo Rinesi y Luiz Carlos Santos da Silva (19 de noviembre).
- Actividad “¿Pueden los monstruos habitar la poesía?”, con Luciana Cisneros, Arami Morelli y Corina Sturtz (20 de noviembre).
- Slam de poesía y feria de editoriales independientes, organizada por Club Kafkiano y Área de Cultura (por desarrollarse el 28 de noviembre).

Convocatoria Redes Federales – Evaluación del Proyecto IDH-ICO (CIC)

El proyecto “El federalismo argentino: desigualdades regionales y desafíos para promover el desarrollo inclusivo. Un abordaje regional con énfasis en los casos de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, La Pampa y San Luis”, presentado



por el IDH en articulación con el Instituto del Conurbano (ICO), obtuvo un resultado altamente favorable en la evaluación realizada por la CIC.

El proyecto —código 067—SERAFINOFF Federalismo— fue seleccionado para avanzar a la etapa del Tramo Preparatorio, instancia de la cual surgirán los 10 proyectos finales que conformarán las Redes Federales financiadas.

Participan en esta red interinstitucional:

- Universidad Nacional de General Sarmiento (como institución responsable)
- Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Sociales
- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Universidad Nacional de La Pampa
- Universidad Nacional de San Luis

Este reconocimiento destaca la calidad académica y la capacidad de articulación federal del IDH, así como el fortalecimiento de vínculos estratégicos con otras universidades del país para el abordaje de problemáticas estructurales como el federalismo, las desigualdades regionales y los desafíos del desarrollo inclusivo.

9º Festival Inter-Barrial Audiovisual (FIBAV)

24 de octubre – Microcine

Proyección de cortometrajes realizados por estudiantes del Taller de Producción Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación. Se realizó un intercambio posterior con realizadores/as.

La UNGS participó como una de las sedes del festival que organiza la Universidad Nacional de Lanús (UNLA).

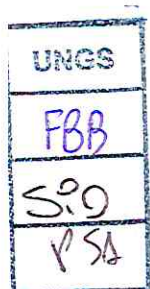
2das Jornadas de Investigación de la Especialización en Filosofía Política:

25 de octubre. La carrera de posgrado organizó y desarrolló un encuentro abierto de presentación de libros con visitas de los autores de las obras - *El Síntoma Milei*, de Hernán Brienza, *Res Publica Christiana*. *Arqueología de la Autoridad* de Luciano Noretto, y *Amor a Roma* de Eduardo Rinesi- y colegas de las Universidades de Buenos Aires y Nacional de Rosario.

Convocatoria del Espacio de Producción de Medios

Dirigida a estudiantes y graduados de la Lic. en Comunicación para participar de la producción de un largometraje documental, abierta desde el 22/10 hasta el 09/12. A cargo del Director del EPM Felipe Restrepo.

Por último, quisiéramos hacer referencia a la situación en torno al Punto 12 del orden del día. Como los consejeros saben, se han producido algunos cambios, renuncias y jubilaciones en el área de Historia en los últimos meses. En consecuencia, esto generó la disponibilidad de recursos para realizar una búsqueda de profesor asociado (en relación específicamente con la renuncia del Prof. Bohoslavsky). El área solicitó al decanato la realización de esta búsqueda como resultado de una serie de discusiones que tuvieron internamente. Este Decanato aclara que la decisión de enviar el perfil de búsqueda presentado por el área de Historia, y someterlo a discusión para su aprobación por parte de este Consejo (punto 12 del o. del día) se basa en el acompañamiento de la decisión tomada de fortalecer la línea "Historia y Enseñanza", de su programa de investigación que, conjuntamente con el dictado de



Residencia II constituye un perfil estratégico para el desarrollo de uno de los profesorados más numerosos del Instituto.

Asimismo, cabe aclarar que, tal como se mencionó en ocasión de la presentación de la Resolución Decanal 3212/25, en la cual se establecieron criterios orientadores para la reasignación de fondos del proyecto Especial "Recomposición de la estructura de puestos ID del IDH", los mismos se circunscriben a los proyectos allí indicados.. Realizamos esta aclaración porque, más allá de que las discusiones internas a las áreas puedan contener la consideración de méritos personales y puedan tomar puntos o criterios de la resolución referida o de cualquier otro documento que estimen conveniente, lo hacen sin duda acompañados de una evaluación institucional y esto es lo que considera esta gestión y es lo que debe considerar el CIDH. "

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Secretaria Suazo.

Secretaria Académica (Gisela Suazo): No, es cortito. Estamos trabajando con el coordinador del programa de acceso, el profesor Gustavo Carnelli, en la elaboración de la propuesta para la Oferta de Verano de los talleres del Programa, pero anticipamos que se van a ofertar talleres iniciales orientados de exactas, en matemáticas. También comisiones a definir la cantidad y franjas horarias de TITL y TLED; y según el calendario, las inscripciones para los cursantes actuales, eh, que son los que van a estar habilitados para cursar en el verano, se van a desarrollar entre el 10 y el 13 de diciembre próximos.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, como les decía, hay muchas más informaciones importantes, pero voy a pasar al final y luego les envío el informe por mail. Una cosita antes, resultaron muy convocantes los Talleres de Oralidad propuestos por ALED. Es una experiencia que está muy buena, que queremos repetir y que agradecemos mucho al espacio de ALED por haberlo ideado y llevado adelante, obviamente.

Por último, antes de cerrar quisiera hacer referencia a un tema que está en tratamiento en el orden del día de hoy, que es el punto 12. Como los consejeros saben, porque lo han tratado, se han producido algunos cambios, renuncias y jubilaciones en el área de "Historia" en los últimos meses. En consecuencia y luego de haberse cubierto las necesidades en investigación y docencia que esas renuncias y jubilaciones produjeron, tuve una conversación con el coordinador del área y dispusimos que el excedente que quedaba de la renuncia de Bohoslavsky, resultaba pertinente que continuara en el área, en primer lugar. Resultaba pertinente en un área tan grande, importante para la institución que sostuviera la existencia de un Asociado como lo fue el propio Ernesto Bohoslavsky. Bueno, todo el tiempo cuando ocurren renuncias y jubilaciones existen este tipo de conversaciones con las áreas. En primer lugar, si hay una necesidad institucional del Instituto que indique cómo utilizar esos remanentes y en conversación con las áreas que luego aportan sus visiones y sus criterios al Decanato.

Esto fue lo que ocurrió y luego de una discusión interna que tiene diferentes aspectos pero que tiene las características de las discusiones y de la pluralidad que las discusiones internas pueden adquirir en el Instituto. El área solicitó al Decanato la realización de una búsqueda en una línea específica. Este Decanato tomó la decisión de enviar ese perfil de búsqueda presentado por el área de "Historia" y someterlo a discusión para su aprobación por parte de este consejo. Y quiero aclarar que basa el acompañamiento en la decisión tomada de fortalecer la línea de historia y enseñanza en su programa de investigación que conjuntamente con el dictado de residencia constituye, creemos un perfil estratégico para el desarrollo de lo que hoy constituye uno de los profesorados más populosos del Instituto. Digo esto por varias cuestiones, me interesaba decir algo que por ahí solamente sabemos los que están coordinando las áreas y dirigiendo el Instituto, que es que existen siempre estas conversaciones previas acerca de primero si los recursos disponibles quedan en las áreas; luego si quedan en las áreas, de qué manera,



atendiendo a las necesidades institucionales del área y del Instituto, se redefine su utilización o se reestructura.

Cuando presentamos la resolución decanal N°3212, en la discusión en este Consejo, en las discusiones que el antecedieron, en la cual se establecieron criterios orientadores para la reasignación de fondos de los proyectos especiales, recomposición de estructura de los puestos de IDs del IDH, aclaramos que resultaba pertinente justamente para ese fin, ¿no? Al fin de redireccionar los recursos obtenidos por proyectos especiales. Aclaramos esto porque más allá de las discusiones internas a las que las áreas puedan contener y la consideración de trayectorias individuales que puedan llegar a tener las personas, y más allá de que se puedan tomar puntos y criterios establecidos en esa resolución o en cualquier otro documento que el área estime conveniente, hay que decir que la decisión final se basa en una evaluación institucional y eso es lo que se eleva para consideración de el CIDH en el perfil. Esto lo digo porque nos consta que han llegado cartas documento de una de las docentes del área de "Historia" que dice impugnar los procedimientos y los modos en que fue evaluada. Nosotros quisiéramos aclarar que no es en base a una evaluación de antecedentes personales que se toma una decisión institucional, sino en base de la consideración en conversación con las áreas de la pertinencia institucional de la propuesta; y que cualquier criterio o documento que sea utilizado a otro fin debe ser movilizado con bastantes precauciones a la hora de discutir internamente en las áreas, ¿no? Eso lo habíamos conversado en el marco de este Consejo. Lo que nosotros hicimos como gestión es continuar con el procedimiento con el que solemos reasignar todos los recursos. Entendemos que han habido discusiones internamente en las áreas y conversaciones con la gestión que habilitan la presentación de este perfil y el tratamiento de este perfil en el Consejo de Instituto.

Por supuesto y para tranquilidad de los consejeros, decimos que como media una carta documento, se lo elevó a la Asesoría Legal, y Asesoría Legal, por supuesto, tiene los tiempos de una asesoría legal de toda la Universidad. Se está evaluando el caso. Lo que nosotros proponemos aquí es que se trate el perfil y esperar a la respuesta formal de Asesoría Legal para ver si avalan o corresponde continuar con los procedimientos habituales de esta institución.

No nos pareció que fuera necesario en esta instancia detener estos procesos habituales. Entendemos perfectamente que puede haber un desacuerdo o que los acuerdos de las áreas pueden no ser unánimes, pero como la decisión se basó en estos criterios que estoy exponiendo acá, también entendemos que están dadas las condiciones para avanzar. Quería tratar esto porque sé que hubo comunicaciones directas con los consejeros por parte de la profesora que envió la carta documento y me parecía que necesitaban este contexto antes de que el plenario trate el punto 12.

Dicho esto, concluyo con el informe y pasamos al intercambio, si lo hubiera. [Silencio] Consejera Cesaratto, tiene la palabra.

Consejera Eda Cesaratto: Simplemente para acompañar las palabras de Julia en relación con el la gestión de Flavia y bueno, también desde nuestro lugar agradecerle estos años de trabajo y también presentar un poco la preocupación de ese lugar de gestión y de ese lugar tan importante y relevante que tiene Flavia ahora. Y bueno, va a ser un desafío. No sé cuál es el verbo, ¿no? Pero va a ser un desafío "suplir" no creo que sea la palabra, pero poder *cubrir* en cierta parte todo el trabajo que hacía.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muchas gracias. Sí, no hay más pedidos de palabra... Sí, consejera Cáceres.

Consejera Verónica Cáceres: Bueno, buenas tardes a todos, a todas los consejeros. En primer lugar, obviamente me sumo a lo que acaba de decir Eda en relación a, y acá digo a título personal, me parece un

UNGS
FBB
S.O
PSA

orgullo para la Universidad que nuestra Rectora haya sido convocada un cargo como lo que es la Dirección General de de Cultura y Educación. Todos los que vivimos en Provincia de Buenos Aires conocemos la complejidad que es la Provincia de Buenos Aires y el desafío que tiene por delante de gobernar un sistema que son varios sistemas y varias provincias y varios todos adentro, en un sentido. Pero aparte de eso quiero señalar que es en un contexto nefasto, digamos, ¿no? Y a veces me parece que lo decimos y por momento hay que recordarlo porque no estamos en un escenario, bueno, no sé si decir normal, pero un escenario en el que las mínimas condiciones a lo que hace la educación, la salud, la ciencia estén garantizadas, ¿no? y que cada vez estamos movilizándonos para poder, bueno, lo decía al inicio la Decana, poder mediante todos los mecanismos exigir que se respete la ley, nada más ni nada menos, ¿no? Entonces, no es un escenario habitual el que tenemos y no quiero terminar de normalizarlo, porque entiendo que no está bien lo que estamos viviendo, el nivel de agresión de violencia hacia las universidades, hacia el sistema y en un contexto en el que comenzó a nivel nacional a discutirse la posibilidad de reformar la Ley Nacional de Educación del 2006. Entonces, me parece que es en ese escenario entiendo que tiene un gran desafío nuestra Rectora. Y en lo personal me parece que es un orgullo que visibiliza a la Universidad y me parece que no importa el espacio político en el que uno esté, me parece que es necesario destacar eso, ¿no? Me parece a mí muy importante y como bonaerense me siento muy orgullosa de que eso sea así.

Y con respecto al segundo punto, quiero hacer una segunda acotación y respecto a lo último que señaló nuestra Decana recién del informe, muchos de nosotros hemos recibido después de lo que es la Comisión de Recursos Humanos de la sesión pasada, distintos documentos de esta situación que entiendo que es muy bueno que nuestra la la Decana decida aclarar en este plenario, digamos, ¿no? que quienes participamos de la Comisión de Recursos Humanos habitualmente lo hacemos en el marco de determinadas reglas, procedimientos escritos o de usos y costumbres que tienen que ver con respetar las decisiones institucionales y respetar las decisiones que se toman en las áreas en diálogo con la gestión, digamos, ¿no? Eso como general, la forma. Yo hace un año que estoy como consejera después de la renuncia en realidad de Sergio, y ha sido así siempre, digamos. Entonces, me parece sumamente disruptivo, por lo menos para mí, bueno, esta situación que había acontecido de haber recibido documentos que cuando se trató en la situación como se tratan todos los pedidos, los perfiles que se elevan, que son muchos a esta altura del año, nosotros desconocíamos esta situación previa, digamos, ¿no? O sea, no sabíamos. Pero es habitual, porque nosotros tenemos que tratar un perfil que ya está armado por un área con el aval de las de las autoridades y que establece los requerimientos acorde al cargo. O sea, ya están como muy establecidos. Un adjunto tiene que tener maestría, un asociado tiene que estar doctorado, como que son cuestiones de forma que entiendo que en buena fe siempre entendemos que actuamos de buena fe, digamos, en la Comisión. Leemos los materiales, los discutimos y en general esta es la forma de trabajo. Entonces, me parece bueno la aclaración de este contexto que está detrás que desconocíamos porque me parece que está buena la aclaración. Y necesaria, ¿no? porque hace a la transparencia. Es la forma que tenemos de trabajar en las comisiones. Y lo digo siendo yo, que no soy parte del espacio político de la gestión, digamos, ¿no? Me parece que siempre respetamos los procedimientos, intentamos colaborar, y cuando tratamos este perfil, como todos los otros en la sesión pasada, no estábamos al tanto de esta situación previa, por lo menos de que había una intervención de Legal y Técnica, por ejemplo. Pero siempre el criterio ha sido priorizar el trabajo de las áreas, las decisiones de las áreas, los acuerdos de las áreas con el aval de la gestión.

Entonces, me parece muy importante porque, bueno, yo he sido una de las como miembro de la Comisión de Recursos Humanos, receptora de varios de estos reclamos en las que me parece importante poder visibilizar en este espacio, que es un espacio transparente, digamos que no se oculta información, que digo, son los procedimientos habituales que tenemos. Y sobre todo en estos contextos en los que muchas veces se tergiversa todo en todos lados. Entonces, me parecía muy importante que, y rescato y agradezco la aclaración de Julia en este marco. Gracias.



Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, consejera Bassa.

Consejera Lorena Bassa Figueredo: Bueno, también me sumo agradecer la aclaración y también desde la Comisión aclarar que si bien ese correo nos llegó, no somos los actores, digamos, que tienen que dirimir, como ya se explicó, en esta en esta situación, sino que corresponde a algo a un procedimiento que nos llega ya resuelto, digamos, ya discutido, ya acordado, a la comisión y que por lo tanto no nada, ese mail nos nos involucró, digamos, pero en realidad no nos toca decidir en esos asuntos. Sí en lo que tiene que ver con, como decía la consejera, con cuestiones más formales y de los requisitos y del armado de los perfiles. Así que bueno, nada, agradezco también las aclaraciones. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Son situaciones bastante inéditas, con lo cual vamos viendo también un poco inéditas y que salen de los modos institucionales en que solemos gestionar estas cosas. Entonces, vamos viendo los modos de actuar. Sí, consejera Cáceres.

Consejera Verónica Cáceres: Gracias. Eh, me quedó una pregunta con respecto lo que nosotros... y esto es porque es un tema que está en el orden del día que después vamos a votar.; pero si no entendí mal y perdón si pido la aclaración nuevamente es nosotros vamos a votar el perfil que ya está aprobado por la comisión y de eso hay una intervención de Legal y Técnica, entonces no se va a hacer la publicar la búsqueda hasta que se tenga el informe de Legal y Técnica. ¿Entendí bien?

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, eso es lo que lo que fuimos pensando también para garantizar el cuidado institucional con el cual nos vamos manejando. Desde la perspectiva de cómo venimos haciendo las cosas, no tenemos duda de que estaría en línea con cómo venimos haciendo las cosas, pero en el momento en que Asesoría Legal interviene necesitamos también escuchar la respuesta de ellos, ¿no? Entonces se genera un expediente, Asesoría Legal hace una mirada de de todo ese expediente y da su opinión.

Así que sí, la propuesta sería esa, si los consejeros acuerdan el tratamiento y aprobación o no, pero del perfil y luego demorar algo así como la publicación de la búsqueda hasta que tengamos respuesta de Asesoría Legal. Y en caso de que hubiese alguna indicación de modificación, obviamente vuelve al plenario.

¿Hay otros pedidos de palabra de intervención? Bueno, en caso de que no lo hubiera, que no veo más manos levantadas, continuamos con el orden del día.

Finaliza la transcripción literal.

3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3246 Se da de baja la Resolución D AR CIDH N° 3234/25 mediante la cual se propuso a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de María Ximena Gonzalez Iglesias, en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura "Residencia II en Historia", a partir del 1° de octubre de 2025 y se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de María Ximena González Iglesias, en un cargo de investigadora docente categoría Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del 01/10/2025 al 29/11/2025.

Se somete a votación el tema.



Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

3252 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Mariángeles Viqueira Gabarain, en un cargo docente categoría Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva para el dictado de las asignaturas "Portugués I" y "Portugués II", por la jubilación de la profesora Adriana Arzeluz.

3253 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Daniela Peez Klein, en un cargo docente categoría Profesora Adjunta con dedicación Simple, para el dictado de la asignatura "Portugués II", por la jubilación de la profesora Adriana Arzeluz.

Se someten a votación los temas.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

3248 Se propone al Rectorado, la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel C, para Susana Gimena Machicado, para el dictado de la asignatura "Taller de desarrollo profesional B, núcleo didáctica y currículum" para el segundo semestre de 2025. (Renovación)

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

3249 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Felicitas María Acosta entre el 27 y el 31 de octubre de 2025, para participar en un evento académico que se celebrarán en Pekín, China; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

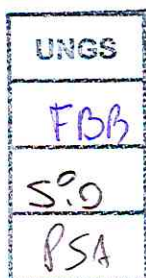
3250 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente María Alejandra Torres entre el 17 al 21 de noviembre, para participar del "VIII Encuentro de la Red de Estudios Visuales Latinoamericanos", en Colombia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

3251 Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Javier Flax entre el 03 y el 08 de noviembre de 2025, para participar del "X Congreso Internacional de la Redbioética UNESCO "20 años de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos", en Brasil; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Se someten a votación los temas.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14



3254 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Maria Cecilia Montañó en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura "Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas" del 21/10/2025 al 13/11/2025, para cubrir la licencia de la docente Fagundez.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

4. Propuesta al Rectorado de dar de baja el cargo como Ayudante de primera, dedicación Simple, de Adriana Fabiana Arzeluz, en el área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" del Instituto del Desarrollo Humano, a partir del 01 de noviembre de 2025. Memorando N° 665/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.

Mediante memorando N° 665/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de dar de baja el cargo como Ayudante de primera, dedicación Simple, de Adriana Fabiana Arzeluz, en el área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" del Instituto del Desarrollo Humano, a partir del 01 de noviembre de 2025.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

5. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia de Carlos Andrés Jiménez, al cargo docente Categoría Profesor Adjunto, dedicación Simple, en el área "Política" del Instituto del Desarrollo Humano a partir del 14 de octubre de 2025. Memorando N° 633/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
6. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Marina Berri en un puesto de investigadora docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano a partir del 2 de enero de 2026. Memorando N° 682/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
7. Propuesta al Consejo Superior, de aceptación de la renuncia de Lucía Antonia Natale en un cargo de investigadora docente, Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en el área "Ciencias del Lenguaje: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano, a partir del 1° de diciembre de 2025, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N° 705/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.

Mediante memorando N° 633/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia de Carlos Andrés Jiménez, al cargo



docente Categoría Profesor Adjunto, dedicación Simple, en el área "Política" del Instituto del Desarrollo Humano a partir del 14 de octubre de 2025.

Mediante memorando N° 682/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Marina Berri en un puesto de investigadora docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano a partir del 2 de enero de 2026.

Mediante memorando N°705/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta al Consejo Superior, de aceptación de la renuncia de Lucía Antonia Natale en un cargo de investigadora docente, Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en el área "Ciencias del Lenguaje: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano, a partir del 1° de diciembre de 2025, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

Transcripción literal.

Sra. Presidente (Julia Smola): Consejera Molina pide la palabra.

Consejera Lucía Molina: Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a Lucía Natale por su trayectoria y por su trabajo comprometido y cariñoso. Ustedes saben que Lucía formó parte de la gestación del PRODEAC, que después fue ALED, que es un programa muy importante de la Universidad. Un programa como no hay en muchas universidades nacionales e internacionales. Es referencia en el trabajo, especialmente con la parte intermedia y avanzada de las trayectorias estudiantiles referidas a las prácticas letradas, a la escritura, la lectura y la oralidad. Lucía ayudó a inventar, a poner en práctica ese programa y a llevarlo adelante por más de 20 años con mucho cariño y mucho compromiso. Así que en el momento de su jubilación le agradecemos toda esa inspiración y esa fuente de aprendizaje que fue para nosotros en el equipo, pero también para para otros equipos y otras áreas y otros institutos incluso. Nada más. Gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Sí. Yo tuve la oportunidad de conocerla a Lucía, justamente en el marco de PRODEAC. Creo que tengo una anécdota que ilustra mucho su dedicación, que es que un día le dije, "Tengo problemas para enseñarles lectura y escritura a mis estudiantes de Álgebra 2". Respiró profundo y me dijo, "Bueno, vamos un día a la oficina." Y le dí un texto de matemática y le dije, "¿Cómo le puedo explicar a mis estudiantes dónde está la definición de función acá dentro?". Y con valentía lo miró, lo analizó y bueno, a partir de eso es que pude tener el programa dentro de la materia "Álgebra 2", que yo creo que ella lo consideró siempre como la frontera final del lenguaje y de la literatura. Y fue una experiencia maravillosa, así que bueno, estoy muy agradecida porque pude aprender muchísimo de Lucía y me parece una iniciativa excelente. Y bueno, y nada, lamento que también que se vaya porque también es otra persona que va a dejar un espacio, sus espacios, difíciles de llenar, así que bueno.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sin duda. Bueno, me sumo a las palabras de las consejeras. Pude trabajar mucho con Lucía y sé de su dedicación y de lo importante del ALED. Lo bueno es que queda todo un equipo para trabajar en eso. Están en consideración los tres temas, así que tenemos que votar si no tenemos pedidos de palabra.

Finaliza la transcripción literal.

UNGS

FBB

S.O

PSA

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

8. Renovación de designaciones interinas del personal docente y nodocente del IDH para el año 2026.

Mediante memorando N°251/25 se presentan las renovaciones de designaciones interinas del personal docente y nodocente del IDH para el año 2026. El asunto se encuentra supeditado al tratamiento del tema 9 del actual orden día

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, tenemos dos temas bastante intensos o que por lo menos tuvieron mucho trabajo por parte de la Comisión de Asuntos Institucionales. Un momentito para ordenarme con mis papelitos. No quisiera ponerme muy reiterativa. Yo creo que el Presidente de la comisión va a hacer una presentación del tema. Solamente reforzar para el plenario, porque yo sé que son muchos los materiales que hay para leer y para analizar, pero traer acá, poner de relevancia lo que me parece que es al mismo tiempo un plan muy potente de actividades que recoge inevitablemente muchas de las actividades que fueron proyectadas para 2025 y no pudieron realizarse. No necesariamente por falta de presupuesto, porque la verdad que hemos demostrado con una vocación bastante militante de llevar adelante las actividades que nos proponíamos, sino por la vorágine de los tiempos, ¿no? también que obligan a reenfocar energías en otras actividades y en otras cuestiones que por ahí es difícil planificar. En lugar de decir lo que venimos diciendo siempre, que es muy difícil planificar, tratamos de poner en contexto qué significa planificar, en ese contexto que al que me referí antes en el informe de gestión, que tiene que ver con, voy a decirlo rápidamente, un país fuera de la ley, un país que no respeta la ley, que no respeta las decisiones del Congreso, que no respeta las decisiones de las mayorías, y que entonces nos pone en una situación muy crítica a las universidades para gestionar, pero también para proyectarnos. Entonces en ese contexto no estamos evaluando un compendio de actividades o de proyectos que nos proponemos realizar en 2026, sino nos estamos preguntando cómo sostener la universidad pública, gratuita y de calidad, en ese contexto, ¿no?

Entonces, decimos que lo que queremos hacer es en primer lugar abrir los profesorados, los tres profesorados nuevos que tienen validez nacional y que son parte del proyecto de los institutos. Nos proponemos y abrimos la matriculación al Profesorado de Educación, puesto que es el que menores recursos adicionales requerían para su despliegue, para su desarrollo y va a ser de todos modos un gran gran desafío ponerlo en funcionamiento junto con el nuevo plan de la licenciatura y en eso ya están trabajando en matrices en cambio de planes, etcétera. Para los profesorados de inglés requerimos recursos adicionales bastante significativos. Porque más allá de los recursos humanos que existen en el área de lenguas extranjeras y particularmente en el área de inglés, bueno, esos son recursos que están siendo utilizados para el dictado de materias muy masivas como son los ingleses lectocomprensión y los ingleses



con propósito específicos. No se puede vaciar esa responsabilidad que el Instituto tiene. Entonces, también nos proponemos seguir insistiendo ante la cartera de educación para conseguir los contratos programa (prepárense para escuchar esta palabra muchas veces) que son los contratos por medio de los cuales el gobierno nacional reconoce nuevos cargos docentes en la estructura. Hablamos mucho con el área de "Inglés" porque la verdad que le pusieron un muchísimo trabajo al desarrollo de estos profesorado y la verdad que no nos gusta nada tener que decir que todavía no se abre la matriculación, pero entendemos una situación cauta de la Universidad en la apertura de estas nuevas carreras de no ampliar hasta puntos insostenibles el déficit salarial de la universidad. En principio hasta que tengamos un panorama un poquito más claro (de 2026). Por eso es que entendemos que tal vez el horizonte de la matriculación de mediados de años sea un horizonte más realizable. Así que eso está en nuestro plan. Eso va a requerir, además de recursos, muchísimo trabajo porque hay que llamar perfiles, convocar docentes, armar materias, etcétera.

Por otro lado, nos planteamos y ya tuvimos la primera reunión con directores y directoras de carrera, la revisión de los planes, de nuestros planes de estudio. Esto es una agenda nuestra, quisiera decirlo rápidamente, porque con la modificación de las normativas nacionales hacia el final del gobierno pasado, la creación, o sea, la normativa que establece el SACAU, que establece el SIAC, que establece los porcentajes de virtualidad y cómo eso se considera presencialidad cuando es virtualidad sincrónica y todo ese esa batería de normativas que fueron aprobadas a instancias del CIN. Yo creo que se corrió un poco el foco, pero todos sabemos que es parte de nuestra agenda, está en en las plataformas que discutimos en el '22, está en las intenciones de todos nosotros y me parece que la tenemos que recuperar como una agenda propia que se haga cargo de problemas problemas o diagnósticos ya relevados en ocasión de la autoevaluación de los trabajos de los comités por fuera de esa autoevaluación también, que ya vienen relevando este la necesidad de modificar nuestros planes. Ya tuvimos nuestra primera reunión en relación con eso. Yo lo había anunciado en esa en esa en esas reuniones grandes que tenemos al principio de los semestres, una primera etapa diagnóstica que se va a desplegar de acá a mediados del del año que viene, que tiene muchos insumos y en paralelo seguimos asistiendo a los talleres que propone la universidad sobre el SACAU y sobre la nueva normativa sobre certificaciones intermedias. nosotras mismas propusimos una formación de curricularización de la extensión que también está dentro del plan, que es algo que entusiasma mucho al Instituto y que queremos que forme parte de nuestros planes de estudio, la internacionalización, etcétera, digamos...

Pero, somos un instituto muy grande. Tenemos muchas carreras, los desafíos que tienen nuestras carreras son de muchísima diversidad. Las razones de esos desafíos son muy, muy variadas. Entonces, necesitamos tener nuestro tiempo de análisis y de producción de diagnósticos. Ahí tuvimos la la ayuda de Gabriela Diker, que ya ideó en el en el área de "Educación" una especie de recorrido con algunos puntos para hacer ese diagnóstico y para después avanzar sobre la modificación de los planes que entusiasmó a todos, me parece. Los entusiasmó a todos esa posibilidad de pensar. Yo creo que es muy importante que las instituciones en estas condiciones, que parecen ser las más adversas, justamente para pensar esto, pero que al mismo tiempo son muy necesarias, ¿no? Y esto sí que bueno, en principio no involucra recursos. Después uno puede imaginar que en base al diagnóstico sí se pueden necesitar recursos extras.

En fin, mencionamos algo que me parece que va a requerir mucho de nuestro de nuestro tiempo, pero que es muy importante, que es la difusión de nuestras carreras, porque nosotros sabemos que el tema de la matrícula no solamente tiene que necesariamente con nuestros planes de estudio, sino con el desconocimiento de la oferta de la universidad y en particular de nuestro Instituto. Me parece que es muy importante. A eso le sumamos la creación de contenidos de difusión audiovisual y a eso se vincula también todo el proyecto del Espacio de Producción de Medios, en el cual yo siento que pudimos avanzar en el nombramiento de un Director que armó un proyecto, que llamamos una bequita de gestión para que



acompañe eso, para que pueda al mismo tiempo constituir herramientas de difusión de comunicación institucional y al mismo tiempo de vinculación territorial y tal vez de de servicios, ¿no?

Después en cuanto al financiamiento de la investigación, bueno, esto es un gran gran desafío. Me parece que fueron importantes los pasos que llevamos junto a la Universidad para discutir los modos en que en estos contextos de desguace del sistema científico tecnológico se orientan los recursos de la institución. Creo y nuestro diagnóstico es que tenemos que trabajar mucho más para que esto nos ayude a sostener la investigación en el instituto y no implique el desgaste innecesario de los equipos. Para eso planteamos una serie de actividades y reuniones con los coordinadores. Algunas ideas fueron surgiendo en las reuniones colectivas que hacemos a inicios de semestre. La posibilidad de crear una agenda bi-anual de eventos para que los equipos no tengan que competir entre sí por esos fondos. Creo que por un lado la idea de favorecer un tipo de investigación que articule equipos, que vincule con el territorio, que oriente a las problemáticas que el Instituto defina, tratando de no descuidar, obviamente la investigación básica, pero tratando de conjugar elementos que hacen más a los modos de investigación en las universidades y no necesarias a los mandatos del sistema de ciencia y técnica, que sabemos que son articulados, pero que muchas veces se tensan y compiten entre sí; y por otro lado, bueno, tener mucha discusión con las áreas para resolver colectivamente estas estos desafíos. De otro modo, poco podemos hacer y terminamos siendo receptoras de demandas que no se pueden satisfacer y resulta muy frustrante para todos, ¿no?

Bueno, y por último mencionar lo obvio, que es que la articulación con los diferentes programas de Provincia de Buenos Aires han permitido el despliegue de la mayoría de las actividades que hemos podido hacer estos años y que nos proponemos sostenerlos, profundizarlos, seguir trabajando en esa línea y con eso me refiero tanto a formación continua como a como a investigación, porque también hemos participado creo que por primera vez y ganado fondos en convocatorias de la CIC. hemos presentado becarios para para la CIC, que estamos esperando las resoluciones, pero bueno, la verdad que eso me parece que es algo que pudimos abrir, que yo personalmente estoy muy contenta con sus frutos y que pretendemos sostener.

Me parece que con eso queda más o menos presentado el plan, que es un plan de 42 páginas, con bastante contenido y con ideas, creo que bastante claras ¿no? No solamente un un montón de buenas intenciones, sino que decimos ahí también cómo los queremos hacer. Y bueno, el presupuesto base, ustedes van a ver ahí algunos movimientos interesantes, me parece, consolidación de líneas, líneas de jubilaciones que estaban hace mucho tiempo suspendidas y que pudimos consolidar, que esos son compañeros y compañeras que van a poder concursar. Entraron los 21 cargos de simples regulares ya a la PPA. O sea, no es que no existieran esas líneas, para concursarlos tenían que existir esas líneas, pero esas líneas ahora, en lugar de decir "interino", van a decir "ordinarios". Y me parece que esos son los cambios que hay que mirar más allá de, obviamente, que toda la información allí esté bien consignada de lo que desarrolla cada uno. Creo que es importante ver también los modos en que en contextos muy difíciles el instituto en relación con las áreas se las arregló para crecer, crecer en número de líneas, en número de de investigadores docentes, investigar, ya lo dije en otros en investigar, incorporar, ya lo dije en otros contextos, cuadros jóvenes, que pasaron de MAFes a simples, de simples a IDs en muchas de las áreas. Y me parece que eso, bueno, representa, ya lo dije en otra parte del plan, representa al mismo tiempo un desafío, ese cambio generacional que atraviesa un cambio generacional en el Instituto. Pero entiendo que estamos yendo hacia el lado del fortalecimiento de las áreas.

Así que eso quería hacer para presentar en general y le paso la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales.

Consejero Eduardo Rinesi: Muchas gracias. Buen día. Bueno, en efecto, me parece que los documentos que tenemos para considerar y que discutimos en la Comisión han quedado presentados recién por la

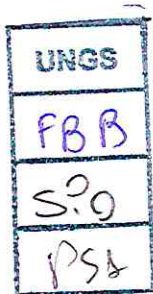


Decana. No abundo sobre eso. Como otros años, como estarán muy familiarizados quienes han discutido ya muchos de estos planes anuales de actividad y proyectos, el documento tiene una dimensión propositiva, digamos, es un proyecto de actividades para el año y al mismo tiempo una cierta recuperación de lo hecho durante el año anterior. Sí, tiene una cierta dimensión diacrónica lo que aparece considerado en los distintos rubros en algunos casos, en efecto, como señala la decana, para indicar algunas actividades que por una u otra razón se habían planificado para este año, no pudieron llevarse adelante y se harán el año que viene.

En otros casos, para señalar por el contrario los modos en que durante este año se llevaron adelante algunas actividades en un contexto como sabemos todos fuertemente restrictivo, que pueden dar algunas pautas sobre cómo conviene llevar adelante las cosas el año que viene. En otros casos para indicar ciertas discusiones que tuvieron lugar durante este año y que nos plantean desafíos novedosos para el próximo. En ese modo de presentación de la información, a mí me resulta muy útil para pensar las actividades del del Instituto en una secuencia en el tiempo, en los distintos campos en los que el plan se despliega. En efecto, recién la Decana subrayaba algunos ámbitos particularmente importantes, el de la formación, además del sostenimiento del conjunto de la oferta del Instituto, la vocación por amplificarla, seguro, seguro, con el comienzo del dictado del Profesorado Universitario en Educación Superior de Educación Superior en Educación y la Licenciatura en Educación con su nuevo reformado plan de estudios. Pero ojalá que, posiblemente contrato programa mediante, los profesorados en inglés que tenemos allí esperando las condiciones para ser puestos en funcionamiento.

Es particularmente interesante el desarrollo en el Plan Anual de la discusión sostenida durante este año. Algo comentó la Decana antes sobre la cuestión del Programa de de Ingreso, de Acceso a la Universidad, el conjunto de discusiones y de innovaciones introducidas en ese campo. Es particularmente importante en el contexto de fuertes restricciones en el que deberemos desarrollar las actividades, sin duda, el año que viene. la discusión sobre algunas actividades que en contextos más florecientes podríamos hacer con menos preocupaciones por los fondos y que en contextos tan restrictivos debemos hacer con un ojo especialmente atento a eso, como las actividades de posgrado, que es perfectamente posible, como este año ha sido demostrado, llevar adelante, no solamente no perdiendo plata en el camino, sino incluso este de manera moderadamente superavitaria. Bastante más que moderadamente superavitaria fue la actividad editorial del Instituto también durante el año que termina y ojalá que durante el año que viene podamos seguir sosteniéndola en los mismos términos. Y señalaba algo la Decana que tiene un lugar interesante en el relato de lo que hicimos en 2025 como de lo que nos proponemos hacer en el 2026, que es la importancia de los financiamientos de la provincia de Buenos Aires en general, pero en particular para las actividades formativas inscriptas en el programa PUENTES, diplomaturas y demás, que nos han permitido llevar adelante una oferta de lo más interesante en esos campos con un ingreso de dinero a las arcas de la Universidad que nos permitieron no tener que sostenerla sobre la base de un voluntarismo y una militancia excesiva, sino pudiendo pagar como corresponde las horas de clase y, incluso, con algún recurso adicional para la propia Universidad.

En los últimos meses se ha venido desarrollando. También da cuenta de eso el plan de actividades para el año que viene y en los próximos días va a tener lugar una actividad vinculada con algo que también mencionaba la decana, que es el proyecto de curricularización de la extensión o como preferimos llamarlo en la UNGS, de la vinculación. Ese es un gran campo que en articulación con la discusión sobre la reforma o la revisión o los comienzos de una discusión sobre la necesaria revisión de los planes de estudio de las distintas carreras tiene, me parece, una perspectiva muy interesante durante el año que viene. Y lo mismo en general, el conjunto de cuestiones varias de las cuales ya presentaba recién la Decana vinculadas con investigación, con desarrollo tecnológico y social y con las distintas dimensiones de la actividad de la Universidad.



En el campo específico de las tareas de la Secretaría de Investigación de la Universidad es particularmente ponderable, me parece, la gran cantidad de concursos que nos han permitido regularizar un porcentaje que yo diría que es en cualquier perspectiva comparativa, apuesto un asado, lo cual en tiempos de Milei es mucho apostar, en cualquier perspectiva comparativa con cualquier institución del sistema, la cantidad de investigadores docentes concursados que tiene esta universidad y nuestro Instituto que está muy bien en ese terreno, como se desprende de las planillas del presupuesto base, es el resultado de un trabajo muy importante que llevó adelante, ya lo hemos señalado en reuniones anteriores de este consejo durante todo el año la Secretaría de Investigación

Y digo una líñita no más sobre dos asuntos que mencionaba rápido la Decana, pero sobre los cuales aprovecho para volver a felicitar a las compañeras de la gestión del Instituto, porque me parece que se trata de dos asuntos importantes, difíciles, con los que el instituto intentó en muchas ocasiones hacer las cosas mejor de lo que las veníamos haciendo y que creo que ahora estamos avanzando en una muy buena dirección, que son las tareas de comunicación institucional y el conjunto de tareas vinculadas con el Espacio de Producción Mediática. Esos son dos campos por la naturaleza misma de las tareas que llevan adelante, muy difíciles, difíciles de pensar, difíciles de coordinar. Hay ahí unos saberes técnicos vinculados también a unas actividades formativas, a unas tareas que se llevan adelante también en el campo de la comunicación institucional en la gestión central de la Universidad, aquí en el llamado Módulo I.

Entonces, son muchas cosas que articular y no veníamos dando pie con bola. Y yo creo que este plan anual revela lo mucho y muy bueno hecho durante 2025 y los planes para fortalecer eso en 2026, incluso en un contexto de poquísimos recursos con la asignación de dos mangos con cincuenta para unas becas que nos van a permitir ahí sostener las actividades. Todo eso me parece de lo más interesante.

Lo que complementa el plan anual, el documento en el que se presentan los objetivos para el año que viene son las planillas de lo que se llama el presupuesto base. Las Planillas de Planificación Anual, conocidas por sus siglas PPA, ¿no? Bueno, una cosa que conversamos en la Comisión y que me gustaría aquí destacar es dos cosas. Uno, lo que esas planillas revelan en términos de lo que decía yo recién y la Decana un poquito antes, la fuerte consolidación con recursos recurrentes inscriptos ya en el presupuesto base del Instituto de una importante cantidad de líneas, situaciones que por diversas razones estaban medio en el aire, colegas que se habían jubilado y para los que todavía no había un un un reemplazo establecido y consolidado por la vía de una convocatoria o de un concurso. La verdad es que cuando uno mira la PPA1 o su resumen, la PPA2, ¿no? advierte el alto porcentaje de líneas vinculadas con los distintos miembros de los equipos de del Instituto, que tienen su presupuesto propio, que están con situaciones regularizadas a través de concursos, etcétera. Lo otro es el nivel de detalle bastante considerable de las distintas actividades en el campo de la formación, de la investigación y siempre que fue posible, eso charlábamos también en la Comisión de Asuntos Institucionales con las Secretarías de las actividades de gestión. Esto último en algunos casos van a ver ustedes, si se fijan ahí con detalle que en algún caso dice "a definir"

efectivamente las actividades de gestión. se terminan definiendo muchas veces en la práctica en conversaciones con las autoridades de las áreas, con las autoridades del propio instituto, con necesidades que surgen, etcétera. Pero en general diría que hay un nivel muy claro de especificación de las distintas tareas de cada quien, que hacen a una comprensión muy completa de lo que cada uno va a aportar al desarrollo de las actividades establecidas en el plan en el plan anual.

Y después hay un asunto para mirar con algún detalle que en realidad es la expresión de lo que el instituto se propone hacer con unos fondos que son muy, pero muy, pero muy chiquitos, que son los que corresponden a los distintos incisos diferentes del uno, que es el inciso que corresponde a salarios en los incisos 2, 3, 4 y 5 que corresponden a cuestiones tales como gastos de papelería, insumos diversos, becas,



etcétera. Eso en el presupuesto de los institutos de esta Universidad representa menos del 0,5% del presupuesto del instituto, puesto que la enorme mayoría del presupuesto del instituto corresponde a salarios. En el presupuesto global de la universidad, los porcentajes son distintos, puesto que una gran cantidad de gastos de la universidad son gastos que se realizan de manera centralizada. Se paga de manera centralizada la luz que se usa en todos los institutos, el gas que se usa en todos los institutos, pero en el presupuesto de los institutos la enorme, enorme, enorme mayoría de la plata se dedica a salarios. Lo que no se dedica a salarios hubo que planificarlo previendo un año muy bravo, muy difícil. Ahí nos explicaban las secretarías como en algunos rubros se ha decidido priorizar como objetos de las compras que van a hacerse. Algunos insumos que en comunicaciones de los docentes habían aparecido el año pasado como necesidades para el dictado de las clases. Aparecen en el inciso 5, dedicado a becas, dos bequitas de gestión para sostener las actividades del Espacio de Producción de Medios, que va en la línea de lo que decía hace un momentito. Y apareció algo que nos explicó la Secretaria de Investigación vinculado algo que decía recién también la Decana, que es no generar competencias entre las distintas áreas en un año que va a ser de muchas restricciones, que no nos peleemos por los cuatro mangos que puede haber para la organización de un evento. Entonces, generar mecanismos que nos permitan compartir la desgracia de tener muy pocos este pesos para hacer las cosas sin pelearnos con criterios que serían muy destructivos entre nosotros por quién organiza un congreso, por quién puede comprar un termo de café y ese tipo de macanas.

Hay solo, digo esto último porque a lo mejor alguien dice, "Che, no figura fulanito de tal." Hay un grupo no despreciable de colegas cuyos nombres no van a ver ustedes indicados en la planilla de planificación anual porque son aquellos colegas que incluso en algunos casos trabajando en el instituto desde hace un cierto tiempo no reciben su salario del presupuesto base del Instituto, sino de alguno de los tres fondos que administra la gestión central y que progresivamente son incorporados, van siendo incorporados a los fondos del instituto a medida que se consolida la la necesidad de estos cargos. Son estos: el fondo de incremento de matrículas, el fondo de ampliación de la oferta formativa y el fondo de licencias. Algunos de los colegas que trabajan con nosotros haciendo las mismas cosas que nosotros no aparecen así con sus nombres y apellidos porque cobran de esos fondos, pero todos los demás los van a ver allí prolijamente indicados con sus actividades al lado.

Creo que no me olvido nada, pero si me olvidé de algo de lo que charlamos en la Comisión, les pido a los colegas de la comisión que me lo señalen o que intervengan, por favor. Por supuesto, la Comisión recomienda la aprobación de este plan anual y de este presupuesto.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, quería decir una cosa más, que es, la planificación del presupuesto en la planilla de la PPA3. Nosotros la hicimos en base a lo presupuestado por la Secretaría de Administración en el momento que lo hicimos. Luego hubo una corrección de la no módica suma de 5,190,000 pesos menos. Con lo cual los consejeros tienen la planilla que trató y votó la CAI y la nueva planilla en donde hicimos un recalculando fundamentalmente sobre los incisos 2 y 3, en donde tuvimos que quitar 5,190,000 de lo presupuestado. Para tranquilidad de los consejeros y consejeras, quiero decirles que este presupuesto le falta los incrementales votados para el presupuesto 2025 que van a exceder esa suma de 5 millones, o sea, van a ser más que esos 5 millones, los incrementales no recurrentes; y está toda nuestra intención en volver a ponerlos en esos en esos incisos y en esas líneas que los tuvimos que quitar para que calzara, digamos, el presupuesto. Lo que le solicitamos a la Secretaría de Académica es que porque lo que nos dijeron es en caso de que puedan ya incorporarse en la PPA3 de los institutos, que lo incorporen en una línea aparte porque si no tenemos que hacer todo el ejercicio nuevamente de redistribución

Pero bueno, en principio es eso. Tratamos de sostener las líneas con los fondos que tenemos disponibles en estos momentos. Llamo la atención sobre algunas líneas que no teníamos o que teníamos muy financiadas. En principio un refuerzo para posgrados, una línea de refuerzos para posgrados que hoy llega



a 350,000 pesos o sea, tampoco es que llegue a pagar demasiado, pero es también un poco un posicionamiento de los recursos detrás de una línea política de fortalecimiento de nuestras ofertas. Una línea para el estudio de producción de medios para para la compra de de materiales eléctricos, de elementos eléctricos. Una línea para las jornadas del IDH, que si no no tenemos financiamiento porque no vamos a competir con los otros eventos académicos del IDH. Útiles de escritorio, oficina, materiales para la enseñanza, que me parece que en estos momentos es súper necesario hacer una compra colectiva y darle a los docentes. Bueno, todos los materiales para la difusión de las carreras, que son bastantes, y una línea de las residencias, de los viáticos para residencias, que es lo que con tanto trabajo volvimos a establecer ahora debido a la necesidad de nuestros docentes y fundamentalmente de los docentes simples. Así que bueno, les pido que tengan en cuenta esta nueva planilla, esta nueva PPA3, que es lo que está en tratamiento ahora, que no fue tratada en la CAI.

Así que bueno, está en tratamiento ambos temas. Si no hay no hay pedidos de palabra pasamos a la votación. Sí, perdón, consejero Domínguez.

Consejero Salvador Domínguez: Buenas tardes. Respecto a lo que es el plan anual, vemos como positivo que más allá de la adversidad y que no esté el financiamiento de lo que supone la Ley de Presupuesto Universitario, podamos seguir con las actividades del IDH. Sin embargo, creemos que en este contexto para mantener de una manera digna todo lo que venimos haciendo, tener el Plan Anual y también que se puedan implementar las nuevas carreras en las condiciones que corresponde, es seguir peleando con presupuesto y nada, creo que sostener la la solidaridad y también los reclamos de los claustros conjuntos y esperar que la Universidad se ponga a la cabeza de la pelea y esté la altura.

Después, en segundo lugar, yendo un poco a lo que es la letra chica de lo que es el Plan Anual para el IDH, por lo menos a muchos estudiantes nos ha llamado la atención el punto que refiere a los comités de carrera, ¿no? Textualmente en un momento dice que los comités de carrera vamos a ser interlocutores estratégicos para analizar los alcances de la nueva normativa del SACAU. Eso nos llamó la atención y nos preocupa, ¿no? Porque el mismo consejero Rinesi ha dicho que este plan anual va a ser una recuperación de lo discutido, pero sobre el tema de SACAU entendemos que no hubo una convocatoria abierta a toda la comunidad universitaria, más allá de las opiniones a favor o en contra, de cómo implementar los alcances. Y también lo que nos preocupa es que las pocas instancias que hemos tenido para el SACAU han sido, por lo menos para el lado de los estudiantes, muy reducido, ¿no? El único que recuerdo es el panel que ha estado Elena Valente junto a referentes académicos de otras universidades donde fuimos cuatro o cinco estudiantes contados con los dedos, por así decirlo. Y por eso creemos que para analizar lo del SACAU tenemos que hacer un sinceramiento, ser objetivos y llamar a toda la comunidad universitaria a plantear de esas de esas discusiones, ¿no? Sí, participar de las discusiones porque creo que la democracia y la transparencia institucional tiene que ser lo que prepondera en la Universidad, ¿no? Y dado que también menciona el plan que tiene una fuerte impronta al área pedagógica y demás, es preguntar o inclusive decir o proponer o pensar. No hay posibilidad de hacer investigaciones o inclusive o si se han hecho o si están las investigaciones en lo que dicen lo que va a ser el SACAU o qué beneficios tendría. Porque nosotros lo que vemos en líneas generales es que esto va a ser una prueba piloto con bases no muy sólidas, ¿no? si hay alguna prueba, si hay remitentes que me corrijan y que puedan enviarnos los archivos o convencernos que realmente el SACAU, la reforma de los planes de estudio va a ser una mejora para que los estudiantes podamos recibirnos menos tiempo y mejores condiciones o simplemente va a ser una adaptación o un corrimiento a lo que es en general o un parche, por así decirlo, a problemas más estructurales que tenemos los estudiantes, decir, como es el empobrecimiento, la sobrecarga, tener chicos y demás.

Esa es mi reflexión sobre este tema y bueno, no quisiera que hagamos un cambio tan drástico sin la participación que nos merecemos los estudiantes, porque en sí, más allá del laburo de los profesores y



demás, es a los estudiantes a los que nos van a cambiar los planes de estudio y corresponde que nosotros seamos partícipes de esas decisiones.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, acuerdo. Por eso lo pusimos en el Plan. El Plan recupera algunas de las cuestiones que estuvimos haciendo y otras sobre las cuales estuvimos trabajando por ahí más a nivel de en principio Decanato y secretarios académicos, luego Decanato, secretarios académicos y directores de carrera, que es lo que estuvo ocurriendo; en tercera instancia ese panel al cual el consejero hace referencia; y en este momento se encuentra en instancia de elaboración un documento para ser discutido en en los comités de carrera.

Para nosotros, por supuesto, una aclaración que ya hice en otra instancia, pero toda reforma del régimen académico, y esta lo sería, tiene que pasar por Consejo Superior. Así que la discusión ahí va a ser de todos los claustros. Lo que nosotros estamos planteando para el IDH, más allá del proyecto general, digamos, de Universidad, al cual obviamente nos sumamos y no queremos ahí “pisarnos”, es que esto sea en 2026 material de conversación y de trabajo en los comités de carrera, porque hay muchos aspectos y sobre lo que decía el consejero, hay muchos estudios que se han hecho sobre sistemas de crédito, diferentes sistemas de crédito, sistemas de crédito que se crearon en sistemas académicos muy distintos al nuestro, entonces que no son necesariamente extrapolables. Y trabajos que se están haciendo, más en relación con nuestras tradiciones académicas, como por ejemplo, y lo voy a informar en el próximo consejo porque no llegué, el que estamos haciendo desde el Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales y probablemente habrá otros en el CUCEN y ANFhE para nuestras materias, nuestras carreras específicas.

Yo creo que es un momento, sí, de familiarizarse con la normativa, con las posibilidades que un sistema de crédito puede llegar a tener y sobre todo para qué lo queremos en nuestra institución. Porque una cosa son los marcos normativos, lo que esos marcos nos permiten y otra cosa es cuáles son los objetivos, como decía el consejero, para realizar qué cosas. En principio ya lo discutimos, el SACAUI pretende visibilizar la cantidad de horas de trabajo o de tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes, concientizar a los docentes acerca de la la cantidad de trabajo que requieren sus materias y las carreras, todas cosas, ejercicios que son muy necesarios, sobre todo a la hora de informar cuánto efectivamente dura una carrera, etcétera. Pero bueno, son cuestiones que como están en creación, el sistema de créditos argentinos está en creación, hay muchos elementos que coincidimos, todos los claustros tienen que disponer de ellos y poder discutirse como es nuestra tradición académica que se discuta.

Así que por eso lo pusimos en el plan, no es que lo pusimos como parte de un informe que vendrá la primera parte del año que viene, sino como un plan, algo que es necesario. Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Sí, el SACAUI va también a transformar bastante la dinámica docente, seguramente, porque plantea un cambio en las trayectorias formativas de los estudiantes, lo cual va a tener un impacto al interior del aula seguramente. Quería saber exactamente qué formas va a tomar la discusión, más concretamente dentro de los comités, pero va a haber otros ámbitos o cómo se espera que los docentes transmitamos nuestras opiniones a los comités. Eso me gustaría saber si lo tienen planeado.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, no sé si necesariamente va a implicar un cambio en las trayectorias académicas, eh, es una visibilización de los esfuerzos realizados. En cuanto a las conversaciones que se van a tener que tener, no puedo decir exactamente porque las conversaciones a las cuales me voy a referir son prerrogativas del gobierno central de la universidad, que son con el gremio. Todo lo que modifique las condiciones de trabajo, de contabilización de horas, etcétera, requieren una, si es que si es que la propuesta de la incorporación del SACAUI implica algo de ese estilo. Pero si no consideramos, como lo dijimos, que el comité es el lugar a donde también los docentes tienen que poder transmitir sus preocupaciones. o sus ideas acerca de eso. Las áreas, que son las que reúnen a todos los investigadores



docentes y docentes, tienen representantes dentro de los comités. Entonces, entiendo que es allí que esa representación de claustros puede ejercerse más allá de lo que ya les digo que es el Consejo Superior el que va a tener que aprobar la aceptación o no la adopción o no de un sistema de créditos. Y por supuesto después algún acuerdo a nivel superestructural, quiero decir, a nivel de toda la universidad de si se van a adoptar estos créditos, obligatoriamente o no, para los planes. Porque la normativa plantea tiempos extendidos, no plantea una urgencia de hacer la aceptación. Solamente para los planes nuevos que no está en el horizonte nuestro aprobar nuevos planes. Nosotros ya tenemos nuestros planes aprobados.

Entonces, para la modificación de los planes, bueno, hay que ver qué es lo que decidimos como universidad. Esas son, entiendo yo, las instancias de participación. Me pide la palabra la Secretaria Académica.

Sra Secretaria Académica (Gisela Suazo): Sí. En términos así digamos como más programáticos, en principio decir que armamos un aula virtual desde la Secretaría Académica del Instituto y compartida con todos los directores y directoras de carrera, donde facilitamos los materiales de los que disponemos hasta el momento, relativos, entre otras cosas, a normativa interna y externa relacionada con revisión de planes y también con SACAU, que no es exactamente lo mismo.

En un segundo orden, estamos esperando un documento que está elaborando la Secretaría Académica de la Universidad. Entiendo que ese documento está ahora en una instancia de revisión de Asesoría Jurídica, y en realidad es una lectura o una reposición de los trabajos previos de lectura de la reglamentación de SACAU que estuvo organizando la Secretaría Académica central, con directores, decanes de los distintos institutos y secretarías. Una vez que tengamos ese material facilitado, por supuesto, se va a convocar a los comités de carrera a discutirlos y eso entendemos que nos va a dar un panorama un poco más amplio sobre los aspectos más problemáticos y los que en los que habremos de detenernos.

Sra. Presidente (Julia Smola): Gracias. Bueno, ¿hay otros pedidos de palabra en relación con esto? ¿Les parece que podemos pasar a la votación? Bien. Por la afirmativa, ambos temas, 9 y 10. ¿O necesitas que se voten por separado? Por separado, porque son cosas muy importantes. Votamos por la afirmativa. [Silencio] Muchas gracias. Punto 10, PPA... Ah, ¿te abstenés del plan anual?

Le paso la palabra al consejero Middelhoff para que justifique su voto.

Consejero Gustavo Middelhoff: Me generaron algunas dudas a partir de la discusión que tuvimos el otro día en la CAI, que discutimos estos temas. Por ahí, al no tener una propuesta superadora, no planteo un dictamen de minoría, pero ahora en la discusión me van surgiendo más dudas en relación a lo que discutimos el otro día, donde incluso yo pregunté por el sistema de créditos y me dijeron que no se iba a instalar, que los planes que se abrían de los nuevos profesados no estaban. Eso entendí. Y ahora estoy entendiendo que se está discutiendo otra cosa, porque hice una pregunta puntual sobre el sistema de créditos en la reunión pasada. Bueno, y ahora veo que es un proceso que está bastante avanzado. Sí, obviamente está avanzado en todas las universidades, no se va a quedar por detrás Sarmiento, pero bueno, yo en función de eso no lo rechazo, pero no acompaño, porque bueno, no tengo los elementos suficientes como para comprender lo que se está discutiendo.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, vamos de vuelta entonces con el punto nueve porque entiendo que la abstención es sobre los dos puntos.

Finaliza la transcripción literal.

9. **Presentación del Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026. Dictamen de la CAI N°031.**



Se presenta el Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026.

Mediante dictamen de la CAI N°031, se sugiere aprobar el Plan Anual de Actividades del IDH para el 2026,

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

3 abstenciones

Consejeros presentes: 14

**10. Presentación del Presupuesto Base del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026.
Dictamen de la CAI N°032.**

Se presenta el Presupuesto Base del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026.

Mediante dictamen de la CAI N°032/25 se sugiere aprobar la propuesta.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

1 abstención

Consejeros presentes: 14

Se retiran de la sesión los consejeros Gustavo Middelhoff y Lorena Bassa Figueredo.

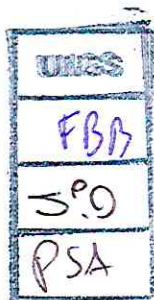
ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Bien, bueno, un montón de temas. Muchos relativos a licencias y otros temas y, por supuesto, en vistas del inicio del año que viene. Están en consideración todos los temas ¿Hay pedidos de palabra? [*Silencio*] Consejera Aguilar.

Consejera Sandra Aguilar: Hola, ¿cómo están? Buenas tardes. Creo que uno de estos es uno de los relativos al mail que habíamos recibido y del que se había hablado al principio. Y bueno, ustedes saben, yo estudio matemática y física en la Universidad, los conozco a ustedes porque los veo acá, pero no conozco a nadie más. Si no entiendo mal, debe ser ella la profesora. Entonces yo sabía que iba a venir y me había, bueno, como habían comentado, haber recibido ese mail me llamó mucho la atención porque había planteado cosas que me parecía que era importante responder.

Yo entiendo que mandó dos cartas y un mail y que no obtuvo respuesta. Y aprovechando que ella estaba acá, quería pedirle si podíamos otra vez comentarles lo que se comentó al principio para que ella esté en conocimiento de qué es lo que se habló ¿Sí? Sobre la decisión que se había tomado. ¿Puede ser?



Sra. Presidente (Julia Smola): Consejera. La explicación era para el cuerpo de consejeros. Después si quiere hacer un pedido de palabra para otra persona, el cuerpo le tiene que dar la palabra, pero en principio la explicación mía era para el cuerpo de los consejeros.

Sobre la carta sí me gustaría responder. Hubo una respuesta, un mail de respuesta, creo que 48 horas posterior (a recibirla), solamente que eso fue un mail, y cuando las conversaciones se mantienen a nivel del mail, yo respondo directamente. Cuando las conversaciones se mantienen a nivel de carta documento, necesito hacer lugar a Asesoría Legal para ver cómo se responden esas cartas documento. En principio no veo una necesidad de volver a repetir lo que dije al inicio del consejo, que por otro lado está acta. [*Se escucha a lo lejos: "¿Yo puedo pedir la palabra?"*] Usted puede pedir la palabra. El cuerpo le tiene que autorizar el uso de la palabra. Si están todos de acuerdo, no es necesario que levanten la mano. Si están todos de acuerdo, le pasamos la palabra a la profesora Levín. [*Silencio*] Consejera Cesaratto, primero.

Consejera Eda Cesaratto: Me parece que por el tipo de conversaciones, el nivel que se está dando la conversación, sería interesante que se tome nota. A ver, creo que se llama [*Se escucha un murmullo*]

Sra. Presidente (Julia Smola): Transcripción literal.

Consejera Eda Cesaratto: Transcripción literal.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, ya tuvimos esta precaución y vamos a mandar a transcribir literalmente esta sesión. Gracias. [*Silencio*]

Florencia Paula Levín: Bueno, ¿qué tal? Buenas tardes. Antes que nada, gracias por brindarme la palabra. Yo en verdad venía más dispuesta a escuchar qué iban a discutir, no tengo pensado nada en particular. Sí, volver a transparentar lo que ocurre, que a mí me parece grave.

Me gustaría diferenciar. yo recién entré y lo saludé a César con un beso. No hay nada personal. Las cartas documentos son un recurso más cuando uno no es escuchado. Pero no, al menos no, no está pensado... Fue como el último recurso al no ser escuchada. Y vengo acá a ver si puedo ser escuchada. A mí me preocupa mucho la falta de transparencia en la forma en que se toman decisiones en el área de "Historia". El área de "Historia" es un área absolutamente complicada porque la única persona que no formó parte de la lista de la gente del área de "Historia" soy yo. Entonces siempre por algún motivo, como no formo parte de la lista política y por otros motivos más, me entero tarde, la información no me llega. A nosotros nos convocaron en carácter de urgente para tomar una decisión con respecto a la licencia de un cargo. Se votó sin haber en verdad en la reunión. Yo no me di cuenta porque en general yo vengo abierta a escuchar y a conversar. No tengo ningún problema personal. Y me gustaría dejar además muy claro que yo no estoy impugnando la idoneidad de la candidata promocionada. Estoy impugnando el procedimiento por el cual se llegó una decisión.

Acabo de venir de una reunión de becas en donde hubo una impugnación de un estudiante. Nos juntamos cinco docentes, dos veedores, volvimos a las herramientas, los materiales, discutimos, ajustamos; digo, hasta para un inicio a una beca hay un procedimiento con herramientas consensuadas: cómo se cuantifican determinados aspectos del currículum. cómo se valoran los aportes cualitativos en una profesión.

Quiero aclarar también que la búsqueda no era para esas materias. Lo que nos pidieron del decanato era, "Resuelvan a quién se le va a dar un B", pero no era fortalecer un área o fortalecer el otro. La única indicación que nos dieron es que dejáramos el B como tal para que para mantener la jerarquización del área. César Mónaco propuso algo que a todos nos pareció, y yo misma voté, que fue, "bueno, veamos los



antecedentes". Porque digo, ¿qué hay más democrático que ver los antecedentes? Ahora, cuando no hay una herramienta clara y establecida para ponderar antecedentes de, además, perfiles muy distintos, porque la otra profesora trabaja en el área de "Residencia". Digo, no tiene absoluta... no sería o una o la otra porque una es mejor. Hay que ver el perfil de cada una con una herramienta transparente y consensuada, cómo es para el ingreso al CONICET, cómo es para el pedido de una beca, cómo se ponderan estos antecedentes.

Yo pedí varias veces después de haber votado, que me parecía lo más democrático, la evaluación de antecedentes de las dos candidatas y en ningún momento me dijeron cuáles eran las herramientas que se iban a aplicar para tomar esta decisión. No se consideraron las EPID. Yo tengo una EPID del año '18 que recomendaba ya en el año '18, que yo soy merecedora de un cargo de mayor jerarquía. Se consideraron, sin informar, además; se consideraron datos erróneos sacados de la web o no sé de qué del CONICET. Yo soy investigadora del CONICET también, pero los datos que se sacaron no coinciden con el SIGEVA, es decir, no se me contabilizan congresos, no se me contabilizan un montón de cosas que son erróneas. Entonces, a falta de transparencia, a arbitrariedad de resultado y a falta de respuesta ante un pedido legítimo, porque se juegan mis derechos a promocionar como el de cualquiera. En igualdad de derechos, la cuestión tiene que ver con la igualdad de derechos. No sé por qué Julia. Yo incluso le pedí a Julia de antemano si podía acompañar este proceso para garantizar la transparencia, porque en el área de "Historia" las cosas son complicadas, tampoco obtuve respuesta.

Entonces, vengo a traer un problema particular y un problema general con respecto a cómo se toman las decisiones. Porque además, por lo que escuché de lo que vos decías recién, dan por hecho, lo cual uno podría pensar que en un mundo ideal sería deseable que las áreas son espacios homogéneos y consensuados. Al menos en el caso de "Historia" no es. Y yo no he encontrado una persona que me escuche y me conteste, porque además la respuesta que recibí es "no me incumbe". Y perdón, yo vuelvo a decir, lo saludé con un beso a César. Le dije, "No es nada personal. Lo traté de cuidar porque entiendo que él ocupa un cargo que yo antes también ocupé y es difícil de llevar. No tengo ninguna beligerancia, simplemente me siento dignamente con la necesidad de defender mis derechos. Entonces, si a mí me dicen, "Mirá, esta persona ganó por esto" y es coherente, yo la felicito a la otra persona. Ahora, si la herramienta con la que la otra persona ganó es falaz, no toma en cuenta los antecedentes que se decía que iban a tomar, pero toman otros que tampoco son los de la institución, y son erróneos. Y yo hago una impugnación muy argumentada, como se impugna en becas, como se impugna en el CONICET, como se impugna en cualquier institución académica; no pude ni siquiera impugnar.

Es por eso que agradezco realmente mucho, sobre todo a los miembros estudiantes que son los que me habilitaron. Yo quiero decir que la Panamericana el Acceso Norte estuvo... tardé más de una hora y media en llegar en un tramo que hago en 40 (minutos). Me pregunto, si yo hubiera venido antes, si hubiera podido llegar en el horario que pensaba, ¿hubiera podido escuchar? ¿Tengo derecho a escuchar el tratamiento que se le da a un tema de mi incumbencia, de la relevancia y de la gravedad? Porque acá hay, yo me asesoré también con una abogada, hay algo que se llama arbitrariedad manifiesta, es decir, yo podría accionar legalmente. Digo, nos conocemos, somos colegas, tomemos una decisión racional sin tener que llegar a esos extremos. La carta documento fue, "Denme bola, por favor, denme bola" y acá estoy a ver si me dan bola. Es así, transcribanlo literal: "bola".

Gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, entiendo que también el profesor Mónaco está pidiendo la palabra. ¿El consejo tiene que concederle la palabra o no? Asienten, dicen que sí. Le pasamos el micrófono.



César Darío Mónaco: Bueno, buenas tardes a todos, todas. Gracias a la Decana por habilitar y al Consejo también por cederme la palabra. El procedimiento que se llevó adelante es un procedimiento absolutamente, fue, un procedimiento absolutamente democrático, absolutamente dentro de los parámetros en los que generalmente se resuelven las cosas dentro, supongo, del Instituto y sobre todo dentro del área de "Historia". Para hacer referencia al - después voy a volver sobre esto, pero para no ocupar mucho tiempo-, para hacer referencia a la tensión que hay dentro del área de "Historia", me gustaría remitirme a las palabras, y sobre todo reafirmarlas, que dijo en su momento la Decana, bueno, al comienzo de esta sesión. Y es que tuvimos en el último año, año y medio ¿sí?, una secuencia de renuncias, licencias con luego renuncias por jubilación y generalmente por cargos de mayor jerarquía, que ustedes todos más o menos están al tanto, todos y todas por que fueron tratadas en este Consejo. En ese proceso quedaba vacante la promoción de un cargo de alguno de los miembros del área a Asociado. En esa en esa situación había dos profesoras. Para eso se convocó. Habíamos acordado con Decanato de que lo óptimo era que entre en la PPA de este año. Para eso se convocó una reunión en carácter de urgente para que entre en PPA ¿Sí? Precisamente porque si habrán visto la documentación que mandó la profesora Levín, la reunión tuvo lugar el primero de octubre. El primero de octubre propuse una serie de alternativas, recomendé una. Fuimos 10 miembros los que estuvimos presentes del área. Se votó unánimemente. Se votaron criterios que este Consejo conoce, que fueron en su momento elevados a través de una resolución de decanato. Criterios que no son criterios académicos absolutos generales, sino absolutamente enclavados dentro de la Universidad, en la Universidad, de trayectoria en la Universidad. Nosotros necesitamos tener por lo menos esa perspectiva. Entonces, se puso en consideración eso. La profesora Levin votó junto al resto. Todos votamos. Volvimos. Lo leí dos veces, los criterios, los conocen -pará, no quiero ocupar tiempo nuevamente. Comenté cómo iba a ser el procedimiento. Se hizo el procedimiento de evaluación. Luego del procedimiento de evaluación, lo elevé con copia junto con los CV a Decanato. Decanato, por supuesto, se tomó su tiempo. ¿Sí? Lo que yo elevé fue una sugerencia, desde ya. Decanato, en función de esa sugerencia me dijo, "Bueno, envía el perfil. Elaborá el perfil y envía el perfil". ¿Sí?

Hasta ahí, digamos, yo no entiendo, no logro entender cuáles son los criterios, la arbitrariedad que manifiesta Levín. Digo, no logro entender. Los criterios los votamos, los criterios son clarísimos. Sí, busquen en la documentación, no son criterios muy básicos que están muy vinculados al funcionamiento, a la gestión, a la investigación, a la extensión dentro de esta universidad. En ese caso, las dos candidatas tienen muchísimo mérito, pero hay una que tiene más mérito que la otra. Lo lamento, pero bueno, eso es un orden de mérito. Gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, muy bien. Creo que hemos podido escuchar ambas posiciones [*Se escucha un murmullo*]. Veo la mano levantada. Me corresponde a mí dirigir la palabra, por favor. Tenemos un orden del día bastante extenso. Yo quisiera antes de cualquier otra cosa, bueno, recordarles que la discusión, a pesar de que el perfil de búsqueda se está considerando, no estamos considerando promociones y por lo tanto no estamos considerando derechos individuales de los sujetos a promociones. Tampoco estamos considerando en este cuerpo méritos, trayectorias y mucho menos contenidos de los CVs de las personas. Y como indiqué al comienzo, lo que eleva el Instituto lo hace en diálogo con las áreas, pero no es el resultado directo del procedimiento que las áreas se dan. También hay una evaluación del Instituto, una evaluación reflexiva, ¿no? Una evaluación de antecedentes acerca de la pertinencia de la propuesta del área. Quiero que esto quede claro, vuelvo a decir lo que dije en el comienzo y aclaro, además, porque ha sido dicho en actas, así que tengo que decirlo en actas, que cada vez que fui interpelada respondí. No es que no hubo una respuesta. Tal vez una respuesta que no gustó, por falta de metáfora, pero hubo respuestas. Porque no quiero que quede dicho en actas que se dirigen a mí de algún modo... ¿Se encuentra bien? ¿Sí? Que se dirigen a mí y que quedan sin responder. Todas las respuestas fueron en este sentido. Por más que en el contexto del debate de las áreas pueda haber consideración sobre las trayectorias, no se está considerando promociones y no se está considerando análisis de



antecedentes. Se consideran direccionamiento de recursos disponibles que luego van a someterse a una búsqueda y que luego van a someterse a un concurso abierto en los cuales sí existen procedimientos de impugnación, ¿no? No están abiertos los procedimientos de impugnación a los modos en que nos damos estas conversaciones junto con las áreas. Eh, por eso me parece que hay algunas cuestiones que se están considerando que están fuera del tema.

Yo quisiera decir que en esta institución hacemos todo de manera, digamos, con una lógica institucional de muchos años establecida de manera transparente. Después los resultados pueden gustar o no gustar, pero quisiera, por favor, no llevar al plano de la sospecha sobre los procedimientos. Esa es mi aclaración. Tengo por mandato también, digamos, dirigir la palabra dentro del cuerpo y cuidar que esa palabra sea equitativa. Me parece bien. Hemos dado la palabra a la profesora Levín y al profesor Mónaco. Los hemos escuchado. Hay nuevos pedidos de palabra por parte de la profesora Levín, ¿No sé si el cuerpo considera que es necesario volver a otorgarle la palabra o si podemos continuar con el tratamiento del tema?

Yo quisiera decir que es importante que, como siempre hacemos, exponemos nuestras ideas sobre los temas, pero no abrir al debate porque es algo que es difícil de sostener con el temario que tenemos por delante. Pero lo dejo a consideración del cuerpo. ¿Les parece que hay que continuar porque ya fue otorgada la palabra? Continuamos con el tratamiento de los temas.

Entonces, están en consideración estos 14 perfiles. Quiero que me digan, por favor... Sí, consejera Cáceres.

Consejera Verónica Cáceres: Voy a hablar con esto (el micrófono) más cerca ahora. Eh, bueno, eh, quiero sumar a lo que estaba diciendo recién nuestra Decana. Desde el tiempo que estoy en el Consejo, es la primera vez que nos toca una situación como la que estamos viviendo hoy. En general siempre hemos dado la palabra a las personas cuando han solicitado, como hemos hecho ahora con los dos compañeros. Yo digo compañeros porque lo somos, somos trabajadores del mismo Instituto. Quiero sí hacer una aclaración en especial para la compañera que está involucrada, Florencia, que recién tomó ya la palabra. Al inicio, eh, la Decana hizo una... que están actas, digamos, ¿no? Un poco una descripción del procedimiento que habían utilizado y algunas tradiciones del Instituto. Y también, también yo intervine en ese momento, y quiero solamente retomar de ese detalle que lo que explicó la Decana es que hoy vamos a aprobar el perfil como se trató en la Comisión de Recursos Humanos. Y que dado que hay una impugnación que usted presentó en el, no sé si está bien dicho "impugnación", sí, creo que sí, o no, no sé; me corrige acá mi compañera, no sé. Bueno, yo digo impugnación, pero puede ser que sea otra la palabra. Previa y que eso fue elevado Legal y Técnica. Una vez que, no sé, si bien vamos a aprobar hoy o entiendo aprobar o no el perfil, se va a esperar a Legal y Técnica, la emisión de de la opinión de Legal y Técnica de la Universidad, que lleva un tiempo. Porque, bueno, debe tener muchas demandas ese área de la Universidad y que esa búsqueda que es de lo único que nosotros podemos opinar hoy, que es el perfil que se que de hecho ya tratamos en la Comisión el jueves pasado, va a quedar, no se va a publicar y no se va a seguir ese procedimiento, hasta que no esté la respuesta de Legal y Técnica. Eso quiero aclarar porque me parece que puedo ayudar a la profesora, porque se trató al inicio y después si por supuesto están las actas.

Yo quiero decir que las situaciones y acá hablo no como bueno, como consejera, pero como coordinadora de área, que todas las áreas podemos tener diferencias, digamos, ¿no? Y que no es que hay que, me parece que eso es parte de la vida institucional de cualquier institución, la posibilidad de tener conflictos y demás. Yo apelo y me parece que esa es la tradición que hemos tenido en el Instituto, a que las cosas sean los procedimientos, sean respetar la institucionalidad, la transparencia, los procedimientos. Lo que hicimos en la Comisión pasada fue tratar el perfil, como hacemos con todos los perfiles de las búsquedas que se aprueban hoy, o no, en el orden del día. No sé, quería decir eso para aclarar para la compañera. Nada más.



Sra. Presidente (Julia Smola): *[Se escuchan murmullos]* Muy bien. Consulto al plenario. Sí, consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Sí. Yo querría ser breve, pero no quiero dejar de decir para continuar en efecto con el tratamiento de todos los asuntos que tenemos. Escuchando a la profesora Levín, uno podría tener la impresión de que llega a este Consejo el resultado de una selección entre personas y que deberíamos discutir acerca de si los modos en los que fueron evaluados los merecimientos o desmerecimientos de esas personas fue justo o injusto. Llega a este cuerpo un perfil de búsqueda. Quiero decir, a nosotros, consejeros, miembros del Consejo del Instituto, nos llega del coordinador de un área, un perfil de búsqueda, del que yo desprendo la conclusión de que al área le interesa fortalecer la línea "Historia y enseñanza" y el dictado de las asignaturas "tal y cual". Incluso podría decir, los procedimientos a través de los cuales el área discutió mucho, poco, bien, mal, con los documentos adecuados o inadecuados... los procedimientos a través de los cuales el área discutió, lo que a nosotros hoy nos llega es relativamente irrelevante para lo que nosotros tenemos que discutir. Lo que nosotros tenemos que discutir es si vamos a dar lugar a que se haga una búsqueda cerrada y abierta para incorporar un investigador, investigadora "así o así". No estamos discutiendo los merecimientos individuales de personas y no estamos discutiendo quién ganó una búsqueda que todavía no se hizo. Quisiera decir esto porque me parece medio lo previo de lo previo.

Por eso después podemos discutir todo lo que se quiera discutir sobre los modos en los que las áreas llegan a la conclusión de qué es lo que necesitan. Incluso podemos discutir todo lo que creo que correspondería o convendría en algún momento discutir respecto a con qué documentos hechos, con qué fines se discuten las distintas cosas. Pero en cualquier caso, hoy nos llega un perfil de búsqueda de un área que a mí me parece perfectamente sensato, me parece que el área decide privilegiar esta línea y el dictado de estas materias y yo no tengo ningún motivo para no votar afirmativamente este perfil.

Sra. Presidente (Julia Smola): *[Se escucha un murmullo]* Bueno, le pido que no interrumpa, por favor, el desarrollo de la sesión. Tenemos 12 consejeros. Estamos a punto de quedarnos sin el *quórum*. No se puede intervenir si el plenario no le da la palabra. Por favor, respeto a la institucionalidad *[Se escucha un murmullo]*. Estoy conduciendo el plenario. *[Se escucha de fondo: "Okay, gracias. Muchas gracias por darme el espacio. Ya entiendo. Tengo que seguir"]*. Gracias.

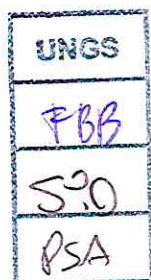
Bueno, entonces continuamos con el tratamiento del tema, de los temas, de los 14 temas y les pido a los consejeros y consejeras que nos expidamos sobre estos 14 temas. Si les parece en bloque.

Vamos a votar por la por la afirmativa. Todos los partidos. Sí, sí, todos, todos. 10. Muy bien, muchas gracias. Luego tenemos tres dictámenes de búsqueda, eh, y

Sra. Presidente (Julia Smola): La presidenta se fue, la presidenta de la Comisión de Recursos Humanos, y le pasó el bastón de mando a la consejera Molina para que haga la presentación del resto de los temas. Muchas gracias, consejera. Gracias. Vamos en bloque con los tres dictámenes. Bueno, el tema 25 corresponde al dictamen de búsqueda 23.

Consejera Cesaratto, perdón.

Consejera Eda Cesaratto: No, quería decir que me quedé un poco preocupada en relación con las cartas y la situación de la coordinación y bueno, eso.



Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, sí, nosotros vamos a mantener informado de lo que diga la asesoría legal y todos los pasos que estamos dando es en comunicación con los involucrados, todos los involucrados.

Finaliza la transcripción literal.

Se retira de la reunión la Consejera Bassa Figueredo y el Consejero Middelhoff.

11. Perfil de búsqueda 24-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva para el Área “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Teoría y descripción gramatical”, y para el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura escrita” y “Estudios Gramaticales”. (Por la licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de la ID Mercedes Pujalte) Memorando N°650/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°518.
12. Perfil de búsqueda 25-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva para el Área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Historia y Enseñanza”, y para el dictado de las asignaturas “Residencia II en Historia” y “Enseñanza de la Historia”. (Por renuncia de Ernesto Bohoslavsky) Memorando de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°519.
13. Perfil de búsqueda 26-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Estadística Aplicada”, y para el dictado de la asignatura “Estadística”. (Ex Cassetti) Memorando N°648/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°520.
14. Perfil de búsqueda 27-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, línea “El léxico: teoría y aplicaciones”, y para el dictado de las asignaturas “Lenguaje, Comunicación y Cultura” y “Estudios Lingüísticos”. (Por la renuncia de la Prof. Marina Berri). Memorando N°684/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°521.
15. Perfil de búsqueda 28-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva para el Área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”, línea “Prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad en el nivel superior”, y para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y/o “Taller de lectura y escritura en las disciplinas” y/o “Acompañamiento en la lectura y la escritura en las disciplinas”. Memorando de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°522.
16. Perfil de búsqueda 29-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente, y conformar un banco docente, categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés)”, líneas 3:



“La Enseñanza de Lenguas Extranjeras” y 4: “Materiales Didácticos en Lenguas Extranjeras: Enfoques y Materiales Didácticos en Contextos Exolingües”, y para el dictado de las asignaturas “Inglés con Propósitos Específicos” e “Inglés Lectocomprensión”, en cualquiera de los niveles del trayecto”. (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Vanesa Glock). Memorando de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°523.

17. Perfil de búsqueda 30-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Estudios Lingüísticos” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°524.
18. Perfil de búsqueda 31-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Sintaxis y variación lingüística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°525.
19. Perfil de búsqueda 33-2025 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia Chiavarino, Boschioli y Banco docente) Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°526.
20. Perfil de búsqueda 34-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple o MAF C, según necesidad, para el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Año Sabático Gabriela Resnik) Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°527.
21. Perfil de búsqueda 35-2025 (Cerrada y abierta) para conformar un banco docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación Simple o MAF D, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura escrita” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°528.
22. Perfil de búsqueda 36-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Producción Audiovisual I” de la Licenciatura en Comunicación. (Fondo de incremento de matrícula) Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°529.
23. Perfil de búsqueda 37-2025 (Abierta) para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple para el dictado de la asignatura “Portugués I” y “Portugués II” del área de Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Portugués). (Jubilación Arzeluz) Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°530.



24. **Perfil de búsqueda 38-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva para el Área “La lengua y la literatura: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “El léxico: teoría y aplicaciones” y/o en la línea “Cognición y pragmática”, y para el dictado de las asignaturas “Estudios Lingüísticos” y “Semántica, Pragmática y Estudios del Texto” (Supeditada a la jubilación de la ID Laura Ferrari) Memorando de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°531.**

Mediante memorando N°650/25 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 24-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva para el Área “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Teoría y descripción gramatical”, y para el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura escrita” y “Estudios Gramaticales”.

Mediante memorando N°686/25 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 25-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva para el Área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Historia y Enseñanza”, y para el dictado de las asignaturas “Residencia II en Historia” y “Enseñanza de la Historia”.

Mediante memorando N°648/25 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 26-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Estadística Aplicada”, y para el dictado de la asignatura “Estadística”.

Mediante memorando N°684/25 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 27-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, línea “El léxico: teoría y aplicaciones”, y para el dictado de las asignaturas “Lenguaje, Comunicación y Cultura” y “Estudios Lingüísticos”.

Mediante memorando N°709/25 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 28-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva para el Área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”, línea “Prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad en el nivel superior”, y para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y/o “Taller de lectura y escritura en las disciplinas” y/o “Acompañamiento en la lectura y la escritura en las disciplinas”.

Mediante memorando N°704/25 de la Secretaria de Investigación del IDH el perfil de búsqueda 29-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente, y conformar un banco docente, categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Inglés)”, líneas 3: “La Enseñanza de Lenguas Extranjeras” y 4: “Materiales Didácticos en Lenguas Extranjeras: Enfoques y Materiales Didácticos en Contextos Exolingües”, y para el dictado de las asignaturas “Inglés con Propósitos Específicos” e “Inglés Lectocomprensión”, en cualquiera de los niveles del trayecto”.

Mediante memorando N°706/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 30-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF



E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Estudios Lingüísticos” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

Mediante memorando N°710/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 31-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Sintaxis y variación lingüística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

Mediante memorando N°707/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 33-2025 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

Mediante memorando N°717/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 34-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple o MAF C, según necesidad, para el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

Mediante memorando N°708/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 35-2025 (Cerrada y abierta) para conformar un banco docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación Simple o MAF D, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura escrita” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

Mediante memorando N°703/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 36-2025 para conformar un banco docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple o MAF E, según necesidad, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Producción Audiovisual I” de la Licenciatura en Comunicación. (Fondo de incremento de matrícula)

Mediante memorando N°720/23 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 37-2025 (Abierta) para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación Simple para el dictado de la asignatura “Portugués I” y “Portugués II” del área de Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Portugués).

Mediante memorando N°723/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 38-2025 (Cerrada y abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva para el Área “La lengua y la literatura: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “El léxico: teoría y aplicaciones” y/o en la línea “Cognición y pragmática”, y para el dictado de las asignaturas “Estudios Lingüísticos” y “Semántica, Pragmática y Estudios del Texto”.

Mediante dictámenes de la Comisión de Recursos Humanos N°518/25, N°519/25, N°520/25, N°521/25, N°522/25, N°523/25, N°524/25, N°525/25, N°526/25, N°527/25, N°528/25, N°529/25, N°530/25 y N°531/25 se sugiere aprobar los perfiles presentados.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12



25. Dictamen de búsqueda 23-2025 (Cerrada) para incorporar a dos docentes categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el dictado de la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario en Temáticas de Géneros: desigualdades, disidencias y derechos”. Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°532.
26. Dictamen de búsqueda 14-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva, para el dictado de las asignaturas “Filosofía del Derecho y Ciudadanía” y “Derecho y Economía de los Medios”, en la línea “Filosofía Práctica y Teoría del Derecho”. Memorando N°724/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°542.
27. Dictamen de búsqueda 22-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas Filosofía del derecho y ciudadanía” y “Derecho y economía de los medios”, en la línea “Filosofía práctica y teoría del derecho” del área La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza. (Por jubilación del ID Alejandro Cerletti) Memorando N°725/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°543.

Mediante memorando N°716/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 23-2025 (Cerrada) para incorporar a dos docentes categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el dictado de la asignatura “Laboratorio Interdisciplinario en Temáticas de Géneros: desigualdades, disidencias y derechos”.

Mediante memorando N°724/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 14-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva, para el dictado de las asignaturas “Filosofía del Derecho y Ciudadanía” y “Derecho y Economía de los Medios”, en la línea “Filosofía Práctica y Teoría del Derecho”.

Mediante memorando N°725/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 22-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas Filosofía del derecho y ciudadanía” y “Derecho y economía de los medios”, en la línea “Filosofía práctica y teoría del derecho” del área La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza. (Por jubilación del ID Alejandro Cerletti)

Mediante dictámenes de la Comisión de Recursos Humanos N°543/25, N°542/25 y N°532/25 se sugiere aprobar los dictámenes de búsquedas presentados.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

28. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Mercedes Susana Pujalte, por cargo de mayor jerarquía desde el 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2026 en su cargo de ID Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva



para desempeñarse como ID Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la Universidad Nacional de Hurlingham. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°683/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°533.

29. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nicolás Alejandro Chiavarino por razones particulares desde el 09 de marzo al 10 de julio de 2026 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área "La lengua y la literatura: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°674/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°536.

Mediante memorando N°683/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Mercedes Susana Pujalte, por cargo de mayor jerarquía desde el 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2026 en su cargo de ID Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como ID Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la Universidad Nacional de Hurlingham. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

Mediante memorando N°674/25 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH, se presenta una solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nicolás Alejandro Chiavarino por razones particulares desde el 09 de marzo al 10 de julio de 2026 en su cargo jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área "La lengua y la literatura: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

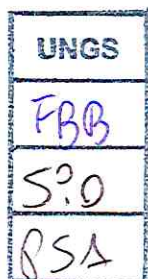
Mediante dictámenes de la Comisión de Recursos Humanos N°533/25 y N°536/25 se sugiere aprobar los dictámenes de búsquedas presentados.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

30. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Luisa María Vecino, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°679/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°537.
31. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Martín Sozzi, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo D1 con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como ID Profesor Asociado Semiexclusiva en la Universidad Nacional de Arturo Jauretche. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°687/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°538.
32. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente María Belén Janjetic, por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía



desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo de investigadora docente JTP Semiexclusiva para desempeñarse como investigadora docente Profesora Adjunta Semiexclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°696/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°539.

33. Solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Micaela Difalcis, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 23 de agosto de 2026 en sus dos cargos JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Exclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°695/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°540.
34. Solicitud de renovación de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Mercedes De los Santos, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero hasta la sustanciación del cargo ID, en sus dos cargos de docente JTP Simple para desempeñarse como investigadora docente Jefa de Trabajos Prácticos exclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°541.

Mediante memorando N°679/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta la solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Luisa María Vecino, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

Mediante memorando N°687/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta la solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Martín Sozzi, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo D1 con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como ID Profesor Asociado Semiexclusiva en la Universidad Nacional de Arturo Jauretche. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

Mediante Memorando N°696/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta la solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente María Belén Janjetic, por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en su cargo de investigadora docente JTP Semiexclusiva para desempeñarse como investigadora docente Profesora Adjunta Semiexclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

Mediante memorando N°695/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta la solicitud de renovación de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Micaela Difalcis, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 23 de agosto de 2026 en sus dos cargos JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Exclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

Mediante memorando N°699/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta la solicitud de renovación de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Mercedes De los Santos, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero hasta la sustanciación



del cargo ID, en sus dos cargos de docente JTP Simple para desempeñarse como investigadora docente Jefa de Trabajos Prácticos exclusiva en el IDH. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

Mediante dictámenes de la Comisión de Recursos Humanos N°537/25, N°538/25, N°539/25, N°540/25 y N°541/25 se sugiere aprobar los dictámenes de búsquedas presentados.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 35. Solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el primer semestre de 2026 requeridas por docentes e investigadores docentes del IDH. Memorando N° 664/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°336.**

Mediante memorando, se presentan solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el primer semestre de 2026, requeridas por docentes e investigadores docentes del IDH,

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°336 se sugiere aprobar las solicitudes.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 36. Propuesta de Presupuesto del posgrado de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación - Año 2026. Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°337.**

Mediante memorando, se presenta la propuesta de presupuesto del posgrado de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación para el año 2026.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°337 se sugiere aprobar la propuesta de presupuesto.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12



37. Propuesta de Presupuesto del posgrado de la Maestría en Historia Contemporánea - Año 2026. Memorando de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°338.

Mediante memorando, se presenta una propuesta de Presupuesto del posgrado de la Maestría en Historia Contemporánea para el año 2026.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°338 se sugiere aprobar la propuesta de presupuesto.

- Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

38. Solicitud de prórroga para la finalización del proyecto de investigación “Tiempo, cuerpo y desaparición: Análisis de la experiencia del tiempo frente a la desaparición del otro” dirigido por la ID Gisela Suazo. Memorando N°697/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°339.

Mediante memorando, se presenta una solicitud de prórroga para la finalización del proyecto de investigación “Tiempo, cuerpo y desaparición: Análisis de la experiencia del tiempo frente a la desaparición del otro” dirigido por la ID Gisela Suazo.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°339 se sugiere aprobar la solicitud.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

39. Solicitud de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el IDH. Memorando N°698/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°340.

Mediante memorando, se presenta una solicitud de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el IDH, dirigidos por Pablo Gullino, Gustavo Ruggiero, Silvia Pérez, Ernesto Cyrulies, Marcela Engemann, María Gabriela Di Gesú y Claudia Valiente.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°340 se sugiere aprobar las solicitudes.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

40. Propuesta de publicación de los Libros:



“María Saleme. La mirada insomne” de Paula Hunziker perteneciente a la colección: “Pensadores y pensadoras de América Latina” y presentada por el investigador docente Eduardo Rinesi.

“El arca. Impresiones del humanismo y la civilización en el siglo XXI” de Leonardo Eiff, perteneciente a la colección “Humanidades” y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.

Memorando N° 627/25 de la Secretaría de Investigación del IDH.

Dictamen de la CAS N°341.

Mediante memorando, se presenta la propuesta de publicación de los libros:

- “María Saleme. La mirada insomne” de Paula Hunziker perteneciente a la colección: “Pensadores y pensadoras de América Latina” y presentada por el investigador docente Eduardo Rinesi.
- “El arca. Impresiones del humanismo y la civilización en el siglo XXI” de Leonardo Eiff, perteneciente a la colección “Humanidades” y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°341 se sugiere elevar las propuestas de publicación.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

- 41. Propuestas de publicación de Actas - “III Jornadas del profesorado universitario de educación superior en lengua y literatura. Tejiendo resistencias: lenguas y subjetividades en disputa” presentada por la investigadora docente Laura Ferrari. Memorando N°693/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°342.**

Mediante memorando, se presentan las propuestas de publicación de las Actas “III Jornadas del profesorado universitario de educación superior en lengua y literatura. Tejiendo resistencias: lenguas y subjetividades en disputa” presentadas por la investigadora docente Laura Ferrari.

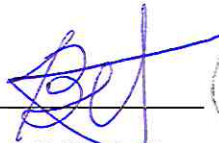
El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°342 se sugiere aprobar la propuesta.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

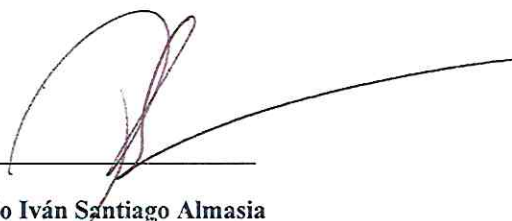




Florencia Belén Benítez



Salvador Ignacio Domínguez



Pablo Iván Santiago Almasia

Presidente del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Dra. Julia Smola